INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

24 de enero

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **MARTES** 24 DE ENERO DE 2017 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXII N.º 37.471. PRECIO 1,30 EUROS

Cinco nuevas mariposas en Navarra

Blanquiverdosa menor. Boabdil. Sertorio de las rosas. Petropolitana. Blanca de Mann.

PÁG. **54**

Los estanqueros navarros temen otro descenso del consumo por la subida del precio

En la Comunidad foral se fuma la **mitad** que hace una década

PÁGS. **16-17** EDITORIAL **11**

La policía patrullará Pamplona en bici y moto

El nuevo plan del Cuatripartito para **Policía Municipal** recupera el grupo motorizado y creará el de bicicletas PÁG. **26**

Osasuna frena el fichaje de Loe, a la espera de Merino

Tras lo sucedido el domingo, el club prohíbe exhibir pancartas en El Sadar sin permiso previo

Oberena pasa a ser el sexto club navarro convenido con el Athletic de Bilbao PÁGS. **38-40**

Muere la modelo Bimba Bosé a los 41 años por un cáncer de mama

La metástasis se había extendido en los últimos meses a huesos, hígado y cerebro

PÁG. **55**

Espacio Arima, los colores del duelo

San Juan de Dios aplica un modelo basado en el arte

PÁG. **21**

Trump muestra la orden para sacar a EE UU del Tratado Transpacífico de libre comercio. REUTERS

Trump cierra EE UU

Saca al país del tratado comercial con Japón y el Pacífico PÁG. **6**

NACIONAL	2	PAMPLONA	26
INTERNACIONAL	6	DEPORTES	38
ECONOMÍA	8	CLASIFICADOS	47
OPINIÓN	11	ESQUELAS	56
NAVARRA	16	FARMACIAS	59

Trump, contra el libre comercio

El nuevo presidente retira al país del acuerdo Transpacífico (TPP)

El mandatario lo considera "una puerta trasera para China", aunque se ideó para contener a ese país

Republicanos como John McCain piensan que es "un error", y otros creen que busca condiciones más ventajosas

MERCEDES GALLEGO Madrid

Un fin de semana de manifestaciones históricas generó el espejismo de poder frenar la agenda ultraconservadora del nuevo Gobierno, pero cuando se vaciaron las calles Trump seguía en la Casa Blanca, dispuesto a cumplir sus promesas de campaña. En sus primeras órdenes ejecutivas retiró los fondos a todas las ONG destacadas en el extranjero que hablen del aborto, congeló la contratación de nuevos funcionarios y retiró a EE UU del tratado comercial con once países del Pacífico que la Administración Obama firmó en febrero, tras ocho años de negociaciones.

El senador socialista Bernie Sanders aplaudió la decisión pero el republicano John McCain lo consideró "un grave error". El libre comercio ha sido durante décadas la máxima del partido de Reagan que Trump ha tomado por asalto –hasta 2001 era demócrata–. El propio portavoz del Congreso, Paul Ryan, trabajó con el Gobierno de Obama para facilitarle mayores poderes de negociación. Lejos de ser "una puerta trasera para China", como clama Trump, el acuerdo intenta agrupar un mercado de 800 millones de habitantes para contraponerlo a la fuerza del comercio chino. Trump se ha apropiado del término "comercio justo" para buscar condiciones más ventajosas.

Para entrar en vigor, el TPP tendría que ser ratificado por al menos seis países que supongan al menos el 85% de la actividad económica del grupo, lo que requiere la participación de EE UU y Japón. Obama lo defendió frente a la revuelta de las bases de su propio partido, pero no llegó al Congreso por miedo a que fracasara.

Mientras países como Nueva Zelanda sugerían continuar sin EE UU, el primer ministro japonés Shinzo Abe ha dejado claro que sin ese mercado de 300 millones de personas el tratado carecería de sentido. Es posible que Trump solo busque poner a estos países contra la pared para renegociar condiciones más favorables para su país, como pretende hacer con México y Canadá, sus socios en el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (Nafta), de 1994, durante el Gobierno de Bill Clinton. Trump ha convocado a su homólogo mexicano para el martes de la semana que viene, cuando discutirá la construcción y financiación de su muro en la frontera.

La primera visita le corresponderá el viernes a la primer ministra británica Theresa May, que intentará negociar su propio acuerdo comercial con EE UU al margen del que negociaba la UE. La primera conversación telefónica con un líder extranjero había sido el domingo con el primer ministro israelí Benyamin Netanyahu, a quien le reiteró la lealtad prometida en la campaña. Según diversas fuentes el cambio de la Embajada estadounidense a Jerusalén podría no empezar con un cambio de placa sino de oficina y residencia, la que ocuparía el nuevo embajador en el consulado de EE UU de Jerusalén o incluso en la casa que posee en la ciudad.

Bajada de impuestos

Trump se reunió con hombres de negocios como los ejecutivos de Lockheed Martin, Ford y Tesla. Ante ellos renovó su promesa electoral de bajar los impuestos a las corporaciones del 35% al 15% y reducir las regulaciones gubernamentales un 75%, particularmente las que tienen que ver con medidas medioambientales que a su juicio "están fuera de control". Su portavoz, Sean Spicer, advirtió que los oleoductos que quiere construir Keystone desde Canadá y Energy Transfer a través de territorio indio en Dakota del Norte están a revisión, aunque los permisos los rechazadó Obama.

El mandatario desestimó con un gesto de desprecio la demanda que han puesto contra él un grupo de reputados juristas y ex altos cargos de ética gubernamental. Argumentan, frente a un tribunal de Nueva York, que el presidente viola la Constitución al aceptar dinero de gobiernos extranjeros a través de sus hoteles. "Bah, eso no tiene ningún fundamento", atajó.

Spicer añadió que Trump, favorable al aborto, será un "presidente para todos los estadounidenses, incluyendo los no nacidos", lo que anticipa que restaurar la llamada cláusula de Mexico City para negar fondos a las ONG extranjeras que incluyan el aborto entre las opciones de planificación familiar es solo el principio. Y una de las cosas que más temen las millones de mujeres que se manifestaron el fin de semana es perder el control de sus derechos reproductivos.

Donald Trump firma la orden ejecutiva en presencia del vicepresidente, Mike Pence (izquierda) y su jefe de gabinete, Reince Priebus. AFP

La Real Academia llama a los hispanohablantes a "resistir"

El Gobierno, la RAE y el Cervantes critican la decisión de Trump de suprimir el castellano de la 'web' de la Casa Blanca

M. LORENCI / Á. SOTO Madrid

Después del *America first* (EE UU primero), Donald Trump apuesta por el *English only* (solo inglés. Pero su controvertida decisión de retirar el español de la web de la Casa Blanca ha generado una reacción unánime a este lado del Atlántico. Tres ministros, la oposición parlamentaria y las instituciones defensoras del idioma lideraron ayer una ofensiva enérgica contra esta iniciativa, calificada como "simbólica, pero muy grave", por el director del Instituto Cervantes, Víctor García de la Concha.

Los gobiernos tienen por costumbre no criticar las decisiones internas de otros países, pero el Ejecutivo español se saltó esta norma no escrita. El primero en pronunciarse sobre la liquidación del castellano en la página de Internet de la Casa Blanca fue el ministro de Exteriores, Alfonso Dastis. "Lo lamentamos. No nos parece buena idea", aseguró Dastis, que se mostró partidario del diálogo y de que "cuantos más medios haya para desarrollarlo, mejor". En la misma línea se manifestó el titular de Justicia, Rafael Catalá. "A veces las cosas están por encima de lo que los gobiernos puedan decidir. Pero lo importante es la fuerza extraordinaria del español como lengua de transmisión, de conocimiento, de cultura y de futuro", resaltó Catalá, que reconoció que el Ejecutivo de Madrid ve con "inquietud" el "reforzamiento de los valores y la mirada hacia dentro" que se está produciendo en EE UU tras la llegada de Trump. No se quedó atrás el ministro de Cultura, Íñigo Méndez de Vigo. Esta decisión, aseguró, "no detendrá ni pondrá en riesgo la difusión imparable de nuestro idioma en el mundo entero".

El PSOE registró dos preguntas por escrito en el Congreso para plantear al Gobierno qué gestiones ha realizado o pretende llevar a cabo tras la decisión de Trump. La presidenta socialista de Andalucía, Susana Díaz, tuiteó: "Trump retira el español de la *web* de la Casa Blanca: un desprecio a la comunidad hispana y un ataque intolerable a la segunda lengua en EE UU". En idéntico sentido se pronunciaron la presidenta de Madrid, Cristina Cifuentes, y el de Castilla-La Mancha, Emiliano García Page.

La Real Academia Española (RAE) y el Instituto Cervantes reafirmaron su compromiso con el español en EE UU. El director de la RAE, Darío Villanueva, recordó que "las lenguas resisten con sus hablantes situaciones hostiles". "Se ha dicho siempre que EE UU es un país lingüicida que ha ido acabando con las lenguas que han llevado los inmigrantes, pero eso no está ocurriendo con el español, que sobrevive muy bien y tiene unos medios de expresión propios", insistió, y certificó que "este intento de ponerle puertas al campo" no reducirá el número de hispanohablantes.

La banca eleva a los 4.500 millones el coste de devolver las cláusulas suelo

CaixaBank aumenta sus provisiones desde los 515 hasta los 625 millones

El BBVA está pendiente de que el Supremo adapte la sentencia condenatoria de 2013

El Popular modifica a la baja el impacto económico de la sentencia de Bruselas de 334 a 305 millones

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

Con la puesta en marcha del mecanismo por el que se obliga a la banca a ofrecer una respuesta rápida a los clientes que reclamen por sus cláusulas suelo, las entidades bancarias han revisado el coste que este reintegro les puede suponer a sus cuentas de 2016, que precisamente presentarán en los próximos días. En todos los casos, las consecuencias no son las mismas, aunque, en general, esta actualización supone asumir un impacto mayor del que habían calculado inicialmente. En su conjunto, la factura que podría tener que asumir el sector superaría los 4.500 millones, frente a los 4.200 estimados inicialmente por el Banco de España.

Las cifras se mueven en un entorno volátil, porque son muchos los matices que cada entidad aporta a la hora de ofrecer estos cálculos, después de que ayer actualizaran las cuantías que tendrían que abonar, o que provisionar, para hacer frente a este conflicto ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). En el caso de Sabadell, asume un coste máximo de 490 millones si tuviera que aplicar la retroactividad de los suelos en sus préstamos, aunque el banco insiste en que estas cláusulas "no han sido anuladas definitivamente por sentencia firme". La anterior previsión que había calculado el grupo presidido por Josep Oliú databa de finales de 2014, cuando en un folleto sobre emisiones estimó en 177,4 millones ese gasto.

En el caso de CaixaBank, ha elevado las provisiones que tiene que realizar hasta los 625 millones de euros, frente a los 515 millones auguraba hasta ahora. Estas reservas de dinero se sumarían a los 750 millones que tendría que costear como impacto en sus cuentas tras el fallo del Tribunal de Luxemburgo, aunque desde del grupo confían en que no se alcance esta cifra. En total, asumirá una cuantía de 1.265 millones.

También ha modificado sus cálculos Popular, aunque lo ha hecho a la baja. Esto es, frente a las provisiones anunciadas de 334 millones, que se sumarían a los 305 ya dotados, finalmente se guardarán unos 229 millones . Desde el banco aclaran que se trata de una "reformulación" de sus cuentas. Este cambio podría estar provocado, entre otras causas, por una previsión más acotada de las devoluciones o una estimación de que no llegarían tantas reclamaciones a las sucursales gracias a los acuerdos extrajudiciales.

En el resto de entidades han mantenido sus previsiones: en BBVA, dotarán 404 millones, aunque en el peor de los casos el coste ascendería a 1.200 millones, según sus cálculos iniciales; en Liberbank, 83 millones frente a un impacto de 259; y en Bankia, en 100 millones para un coste de 200.

En cualquier caso, el presidente de la Asociación Española de Banca (AEB), José María Roldán, indicó ayer que todos los bancos están preparados para hacer frente a la devolución de lo cobrado de más por las cláusulas suelo incluidas en contratos hipotecarios y ha señalado que "la liquidez no es un problema".

Los cálculos muestran diferencias tanto en impacto como en provisiones a realizar porque las propias entidades analizan en estos días cuál es la respuesta que ofrecerán a sus clientes afectados. Con un mes por delante para habilitar el sistema que agilice las reclamaciones, la respuesta que reciben las primeras quejas presentadas en las sucursales es el silencio.

Entrega de documentación

BBVA se encuentra pendiente de que el Tribunal Supremo emita el pronunciamiento para adaptar la sentencia que emitió en mayo de 2013, en la que limitaba las devoluciones hasta ese momento. Se trata de una de las entidades que está condenada por el alto tribunal en el fallo que consideraba abusivas y con falta de transparencia los suelos de las hipotecas en cuestión. El Supremo podría aclarar su posición al respecto en las próximas semanas, apuntan algunas fuentes del sector.

En CaixaBank están analizando cuál será la forma de canalizar las reclamaciones que les lleguen de sus clientes, sin que por ahora se haya tomado más decisión de recabar los documentos que les entreguen los afectados para resolverlos en el plazo estimado por el decreto.

Lo mismo sucede en las oficinas de Popular donde tratan "las circunstancias que afecten a cada cliente, revisando caso a caso y dando la solución que corresponda a cada uno de ellos". También en Bankia preparan el mecanismo que canalizará estos casos, y mientras tanto irán recogiendo los datos de los afectados para después gestionarlos. Tras la publicación del decreto que podría agilizar las devoluciones, los inversores han reaccionado vendiendo los títulos bancarios. Sabadell (-2,6%) fue el que más cayó.

Una mujer pasa junto a un anuncio de hipotecas del escaparate de una entidad bancaria. ARCHIVO

Coste de las cláusulas suelo en la banca

En millones de euros.

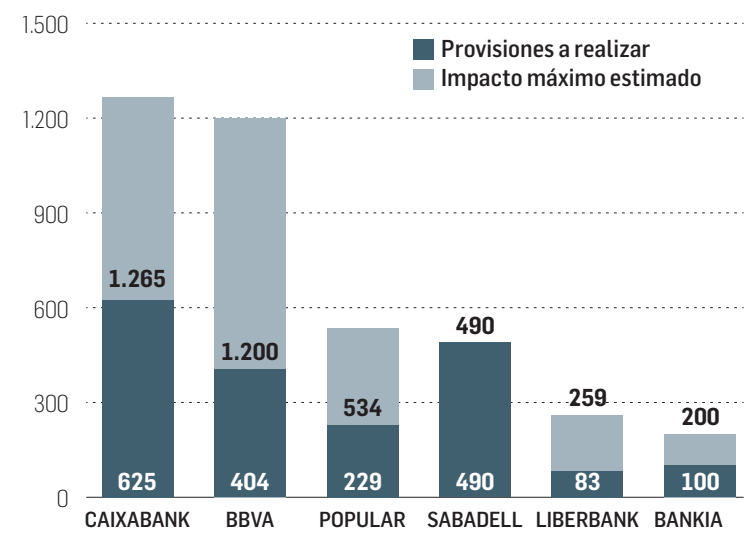

Fuente: CNMV, estimaciones de las entidades y Goldman Sachs. COLPISA

El Euríbor enfila este mes un nuevo mínimo histórico en el -0,10%

• El índice hipotecario acumula doce meses en tasas negativas a pesar de las especulaciones sobre una subida de tipos con el repunte de la inflación

J.M.C. Madrid

Con el conflicto por las cláusulas suelo aún en liza, el Euríbor sigue descendiendo hasta niveles que nunca había registrado el índice interbancario y, por tanto, abaratando la mayor parte de las hipotecas referenciadas a este indicador. Ayer, cayó en su tasa diaria hasta el -0,101%, lo que supone un nuevo mínimo en el que nunca antes se había movido.

En lo que va de mes, la media del Euríbor se sitúa ya en el -0,092%, lo que supone un mínimo frente al registro de diciembre, cuando cerró en el -0,08%. Además, de continuar esta tendencia descendente durante los próximos siete días hasta finales de enero, habrá acumulado doce mensualidades consecutivas por debajo del 0%. Fue en febrero del año pasado cuando, por primera vez, liquidaba un mes completo en terreno negativo, en el -0,008%.

A pesar de que el mercado especula con una paulatina normalización de la política monetaria al calor del aumento de la inflación en la zona euro, lo cierto es que el tipo interbancario prosigue su senda descendente, dando al traste con las expectativas de los bancos de una mejora en sus ajustados márgenes de intermediación.

La entrada en terreno negativo ha venido abaratando las hipotecas, aunque cada vez lo ha hecho con una menor insistencia, debido a los mínimos márgenes en los que se mueven ya los préstamos sobre vivienda. Esta caída ha llevado a los bancos a apostar desde 2016 por las hipotecas a tipo fijo frente al tipo variable. Así, la Asociación Hipotecaria Española (AHE) indica que el pasado año el crédito para vivienda con tipo de interés fijo representó una mayor proporción de la nueva contratación. De este modo, solo el 46,7% de las nuevas operaciones se formalizaron con un tipo de interés variable. De los préstamos con tipo inicial fijo, el 26% corresponde a tipos de interés con un periodo de variabilidad superior a los diez años.

Los hosteleros españoles invitan a los locales a hacer ofertas para que el martes se convierta en el 'día del espectador' en las barras

Los martes, día del bar

CHAPU APAOLAZA
Madrid.

Un estudio entre 1.700 hosteleros apunta que el segundo día de la semana es el de menor actividad

SI los jueves son los nuevos viernes, ahora los hosteleros pretenden que los martes sean los nuevos jueves. El martes es un páramo para los bares, un día colgado en mitad de la nada, abandonado tras el lunes que viene de sopetón, y las primeras alegrías del miércoles. El martes de las barras desiertas será el Martes de la Hostelería, o eso es lo que pretenden los hosteleros con una iniciativa que pusieron en marcha hace unos meses y que se firmó ayer en el congreso Madrid Fusión.

La Federación Española de Hostelería, la Federación Española de Cocineros y Reposteros y Makro rubricaron ayer un acuerdo para extender en la sociedad española que el martes es un día como cualquier otro para salir y con ello conseguir que los bares se llenen. Animan a que los más de 290.000 bares, restaurantes y cafeterías que hay en España (tocamos a un bar por cada 160 habitantes) planteen ofertas este día de la semana para animar a sus clientes a hacerse a la calle a tomar algo. Creen que si los hosteleros bajan los precios, provocarán un efecto llamada que termine por aumentar el consumo como sucedió con el Día del Espectador, que creó un revulsivo el miércoles en las salas de cine. Se basan en una encuesta que hicieron entre 1.700 propietarios de locales. Tres de cada cuatro concluyeron que necesitaban aumentar sus clientes en el segundo día de la semana. "Queremos que el sector de la hostelería tenga su día propio", declaró ayer en Madrid Fusión el responsable de Marketing de Makro Chema León, como si la hostelería no tuviera ya como propios los jueves, viernes, sábado y domingo.

El 'Juevintxo', un ejemplo

Medidas similares se han tomado en algunas ciudades donde las barras se han puesto de acuerdo para hacer ofertas, la misma y al mismo tiempo. Esto ha sucedido en Pamplona, donde nació el multitudinario Juevintxo con un vino y una tapa por dos euros, el Tapa+Vino de Haro a un euro, el Juevincho zaragozano y el Pintxopote en Vitoria y San Sebastián, algunos de los cuales han crecido hasta convertirse en una costumbre entre los ciudadanos, y también un problema de higiene y ruidos.

En estas iniciativas, la oferta es la misma y todos los bares van al unísono. No obstante, esta vez, dada la dimensión del proyecto, los promotores han creado la herramienta Martesdelahosteleria.com, donde los restauradores pueden subir su oferta y los clientes consultarlas mediante geolocalización. "Si eres cliente habitual de bares y restaurantes, los propietarios de toda España tendrán preparadas ofertas especiales para ti. Podrás encontrar un almuerzo especial ,un café gratis o incluso un descuento sorpresa", se lee en la página *web*.

De momento, ya son 285 en todo el país y también ha comenzado a actuar la picaresca: restaurantes que ofrecen menú de oferta que cuesta el martes diez euros. Lo mismo que el miércoles, el jueves y el viernes.

Imagen de un jueves de 'Pintxopote' en Vitoria. COLPISA

Izena emateko epea
Haur eta Lehen Hezkuntzarako
otsailaren 13tik 17ra

Del 13 al 17 de febrero
Preinscripción para Educación Infantil y Primaria.

Aukeratu publikoa.
Kalitateagatik,
hurbiltasunagatik.

Elige la pública.
Por calidad,
por cercanía.

Informa zaitez / Infórmate
848 42 66 17 - 848 42 69 77

izenematea.nafarroa.eus
preinscripcion.navarra.es

Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra

Opinión

DIARIO DE NAVARRA
Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **Virgilio Sagüés Arraiza**
DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**
Grupo La Información

DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255
DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55
REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj
REDACTORES JEFES
Nacho Calvo, Fernando Hernández, José J. Murugarren y Luis M. Sanz
JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea, Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez
DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063
DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS

Centralita	**948 236050**
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

La salud y el bolsillo, antídotos antitabaco

La subida del tabaco supondrá a los fumadores navarros un gasto extra de seis millones de euros al año, lo que unido a los beneficios sanitarios es una razón disuasoria para dejar el hábito

LOS navarros consumen la mitad de cajetillas de tabaco que hace diez años. Una evidencia de que la lucha contra el tabaquismo está ganando la batalla, a diferencia de otras dependencias como el alcohol o las drogas. Y una prueba de que cuando una sociedad se propone combatir un hábito considerado dañino lo consigue. Tres ha sido los factores para que los 95,4 millones de cajetillas que se fumaron en 2005 se haya reducido la cifra hasta los 48 millones el año pasado. Las campañas sanitarias -es un hecho probado que el tabaco causa cáncer- , la subida de los impuestos -el precio de la cajetilla se ha encarecido un 2,5%- y la legislación antitabaco para erradicar el humo de los espacios públicos. Todos estos factores han demostrado que hasta una sociedad libre se muestra acorde a restricciones que procuren el bienestar de todos. En este caso la salud pública. Los ciudadanos están cada vez más informados y hay una mayor conciencia sobre los hábitos saludables. Y si ello representa una suculenta fuente de ingresos para Hacienda y para los servicios públicos que se ahorran los tratamientos correspondientes la operación sale redonda. De momento el Gobierno de Rajoy ya ha anunciado una nueva subida impositiva que a los 125.000 fumadores navarros les supondrá un gasto extra de seis millones de euros. La pregunta es por qué todas estas medidas que tan buenos resultados han dado no se extienden a otras situaciones de riesgo. La encuesta domiciliaria que el Plan Nacional sobre Drogas habla del incremento significativo de la ingesta de bebidas alcohólicas, un preocupante recurso a los medicamentos hipnosedantes y una reducción apreciable de productos que se adquieren al margen de la ley –cannabis, cocaína, éxtasis, speed y alucinógenos– que como es de sobra conocido están al alcance de los más jóvenes, algunos de los cuales consumen de forma habitual. Los controles de tráfico lo detectan sin género de dudas. Si los consumidores de alcohol, tabaco y de otras drogas comparten el riesgo de su paulatina dependencia, unida a los efectos perniciosos sobre la salud, lo suyo sería que un sociedad responsable aplicase aplicar idénticos sistemas disuasorios.

Las medidas contra el tabaco han dado resultado y deberían extenderse a otras drogas

APUNTES

Patrullaje en bicicleta

El borrador de Plan Director de Policía Municipal de Pamplona 2017-2021 recupera el grupo de tráfico en motocicleta e introduce el patrullaje de proximidad en bicicleta, una tarea de la que se encargarán inicialmente ocho agentes. El concejal delegado Aritz Romeo, asegura que esta nueva unidad de policías en bicicleta no pretende ser "una foto en el periódico". Habrá que esperar para ver si se trata de un lavado de imagen o ayuda a una mayor eficacia policial. Conforme pase el tiempo serán los vecinos y no los balances de parte quienes hagan de jueces.

Una demanda inexistente

Bildu ha instado a la presidenta Barkos a reabrir cuanto antes el proceso para redefinir el estatus político de Navarra. Una argucia para introducir de rondón los postulados independentistas. Caben pocas dudas de que el estatutos de la Comunidad foral está suficientemente consolidado en la Constitución y en el Amejoramiento del Fuero. Su modificación no constituye en absoluto una demanda de la sociedad navarra y por supuesto no es uno de sus demandas más urgentes hoy en día. Por el contrario pueden crear un problema donde no lo hay.

Jornada escolar: ¿continua o partida?

El autor resta importancia al debate sobre la jornada partida o continua, ya que son los profesionales docentes quienes deberían adaptar las programaciones

Antonio Esparza

EN el diseño y desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje que tienen lugar en la escuela, el componente temporal: momento del día en que se desarrolla una actividad, su duración, lo que la ha precedido, etc., son elementos determinantes en la compleja estructura multifactorial de dichos procesos. Por ello, la decisión en la que están inmersos numerosos centros educativos de Navarra, en estos días, sobre el tipo de jornada escolar, ha de tomarse tras una reflexión guiada por criterios que estén en consonancia con el objetivo de la educación: el desarrollo integral de los alumnos.

A esta reflexión serena, ciertamente no ayuda el establecer unos plazos tan reducidos entre la publicación de la normativa 16 de diciembre y la entrega de la documentación el 24 de enero, aunque esta premura, quizás, pueda explicarse por la muy singular interpretación de la dimensión espacio temporal que tiene nuestro Departamento de Educación.

Pero la intención es opinar sobre el fondo y no tanto sobre las formas de este proceso, para ello debemos enfocarlo desde dos puntos de vista: el horario lectivo y el horario extraescolar. Respecto al primero, no hay una investigación determinante sobre las ventajas de un tipo de jornada sobre otra; los efectos del cansancio que puede aparecer en la última sesión de la mañana y que puede reducir el rendimiento, no son menores que las dificultades para conseguir un nivel de activación suficiente en las sesiones de la tarde. La influencia de estos elementos, relacionados con el horario, se ven ampliamente modulados por factores referidos a otros ámbitos: tipo de actividad planteada, ajuste a las características del alumnado, aspectos metodológicos, materiales, clima del aula, etc. y en especial a las características individuales de cada alumno. Todo esto, hace imprescindible una revisión, por parte del profesorado, de las propuestas educativas que se desarrollarán en esas sesiones. El cambio no se reduce trasladar, sin más, la sesión de la tarde a la mañana, ha de contemplarse un ajuste de las programaciones y los maestros saben cómo hacerlo y lo harán.

Al hilo de esta afirmación, que puede parecer contundente, no puedo dejar de resaltar la necesidad de recuperar el respeto y la valoración de la figura del maestro, de la maestra: a ninguna profesión se permite juzgar actualmente con tanta ligereza y, desde mi punto de vista, con tanta injusticia, como a la del maestro. Todo el mundo opina y se permite asignarle oscuras intenciones a propuestas como la que nos ocupa: "Si lo piden los maestros será porque les conviene a ellos" se permiten apostillar para justificar una postura.

Pero volvamos al horario, nos había quedado pendiente hablar de la otra parte, el extraescolar, y aquí sí que hay estudios que nos señalan qué aspectos debemos tener en cuenta a la hora de tomar decisiones sobre nuestros hijos: debemos elegir lo que sea mejor para ellos. Esto tan sencillo de expresar tiene un desarrollo muy complejo. Debemos conocer lo más a fondo posible a nuestros hijos, sus potencialidades, sus áreas mejorables, sus necesidades en torno a determinados ámbitos y experiencias y conjugar todo esto con la oferta extraescolar que se nos proponga. Todo esto con el objetivo de potenciar su desarrollo, para, en un modelo de "bondad de ajuste", diseñar una propuesta extraescolar que combine formación, entretenimiento y experiencias. Competencias clave como aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de iniciativa con un espíritu emprendedor, así como conciencia y expresiones culturales pueden encontrar, en el marco de las actividades extraescolares, un contexto que facilite su desarrollo y desempeño.

Y ¿quién nos ayuda a tomar todas estas decisiones? Sin duda, los maestros y maestras que conocen muchas facetas de vuestros hijos, no todas, está claro, pero sí las suficientes para colaborar con los padres en esa tarea de decidir las experiencias que deben ir moldeando y alimentando su desarrollo.

Para finalizar, es importante resaltar el papel que han de jugar los ayuntamientos, los colectivos sociales y otros organismos en ampliar y diversificar la oferta extraescolar y formativa en todos los niveles, escuchando y coordinando las necesidades de todos.

Nunca deberíamos olvidar esa frase del profesor José Antonio Marina: "Para educar a un niño hace falta una tribu entera" y una reflexión que me permito traer aquí desde su página web: "La escuela necesita la unión de todas las fuerzas sociales, que puede conseguirse con más facilidad a nivel municipal que a niveles más amplios", y el tema que hoy nos ocupa responde a la perfección a ese contexto.

Antonio Esparza Rubio es psicólogo y director y orientador escolar del C.P. de Milagro

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

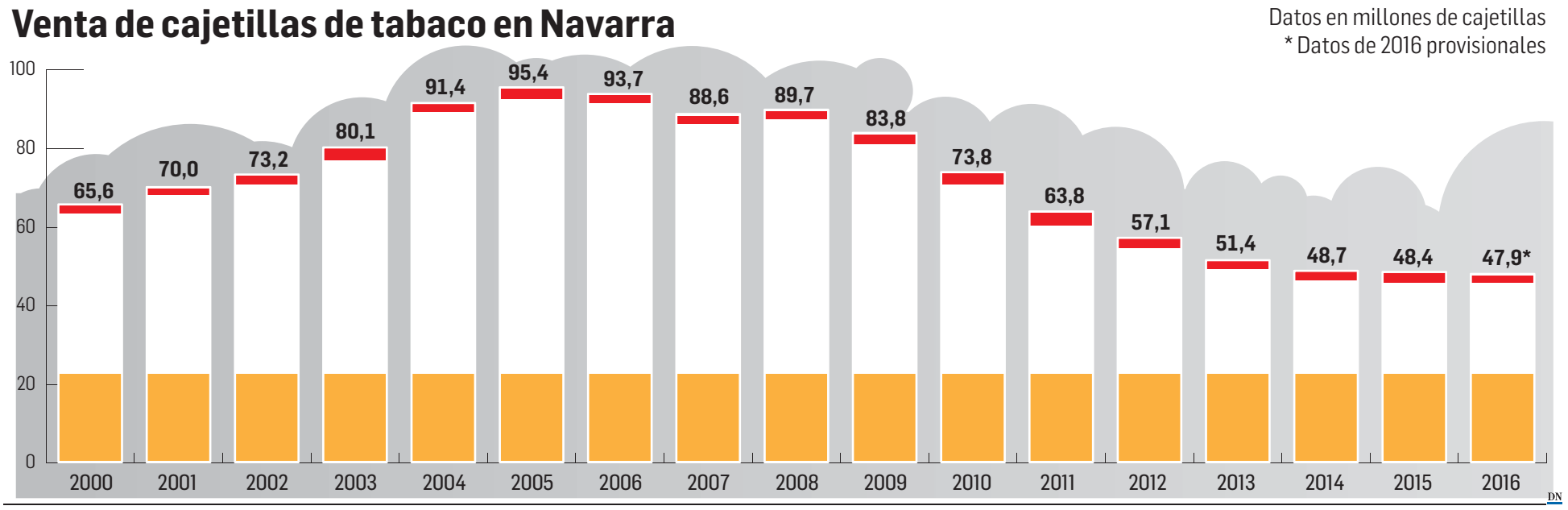

La subida del tabaco supone a los fumadores navarros un gasto extra de 6 millones al año

Los navarros se fuman 48 millones de cajetillas en 2016, la mitad que en 2005

El precio de la cajetilla se ha encarecido un 2,5% y el del tabaco de liar un 6,8% desde principios de año

Los 220 estanqueros temen un nuevo descenso del consumo con la mayor fiscalidad recién aplicada

M. CARMEN GARDE
Pamplona

Los fumadores navarros -se estima que son unos 125.000- afrontan una cuesta de enero más pronunciada que el resto de los mortales debido a la subida del precio del tabaco estrenada con el nuevo año. Para mantener su actual consumo deberán sacar del bolsillo nada menos que seis millones de euros más de los que ya vienen gastando al cabo del año. Se sumarán a los 245 millones anuales que ya desembolsan para disfrutar de su hábito de encender un cigarrillo. Una cantidad que arroja una media individual de 1.960 euros al año o 163 euros al mes.

El incremento impositivo supone que un fumador paga diez céntimos más por cada cajetilla de cigarrillos y también otros diez céntimos más por cada bolsa de 30 gramos de tabaco de liar. El tabaco se erige en un artículo de auténtico lujo, especialmente para las maltrechas economías de jóvenes y personas en desempleo. La recarga fiscal ha elevado el precio medio de una cajetilla por encima de los 4,5 euros, cuando hace tan solo siete años era de 2,8 euros. Para hacerse una idea, una cajetilla de las marcas más populares cuesta entre 4,40 y 4,95 euros en el estanco. Y en las máquinas expendedoras de los bares ya rebasan la barrera psicológica de los cinco euros, lo mismo que seis cajas de leche.

Salomé Ibáñez Baquedano, presidenta de la asociación de estanqueros de Navarra, en su comercio. JESÚS CASO

Subida entre el 2,5 y el 6,8%

Solamente el incremento de impuestos en la venta de cajetillas (un 2,5% adicional) supone un aumento del coste para los fumadores navarros de más de 5 millones de euros al año. Y el alza fiscal del tabaco de liar (aumenta un 6,8%) representa un gasto extra para los fumadores navarros de más de un millón al año.

A principios de mes entró en vigor la nueva fiscalidad del tabaco, con la que el Estado prevé que se recauden en toda España 100 millones más al año en este sector. En Navarra, por el convenio económico, los impuestos que pesan sobre el tabaco van a parar a las arcas forales. Y no son pocos. "Antes de la subida, el 80% del precio de venta al público era impuestos. Ahora, con la nueva carga fiscal, los impuestos suponen ya 82 de cada 100 euros que paga cada fumador", explica la presidenta de la asociación de estanqueros de Navarra, Salomé Ibáñez Baquedano. Así, de los 245 millones que los navarros pagaron por fumar en 2016, cerca de 195 millones nutrieron las finanzas de la Hacienda foral (impuestos especiales e IVA).

Si a los fumadores les escuece el bolsillo, la medida también supone un motivo de preocupación para los 220 estancos que en Navarra dan trabajo a unas 400 personas. "Una subida del precio del tabaco se traduce en un descenso de la venta. Directamente. Así ha sido siempre. Todavía es pronto para valorar el impacto del aumento del precio porque enero suele ser un mes especial. Mucha gente se propone el abandonar el hábito y deja de comprar tabaco durante unos días. Otros, en cambio, han comprado más cartones antes de la subida. Y no falta quienes se refugian en marcas más económicas. Por eso, hasta dentro de un par de meses no tendremos una percepción clara de las consecuencias de la medida", apunta Ibáñez.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) defiende que la medida más efectiva para reducir el consumo de tabaco es el incremento del precio y así lo reconocen muchos fumadores en diferentes estudios.

En descenso desde 2005

Lo cierto es que ni la mejoría de la economía ni la reducción del desempleo logran revertir la tendencia del descenso del consumo iniciada en el año 2005. Entonces, los navarros se fumaban 95,5 millones de cajetillas de cigarrillos al año. Hoy, la venta se ha reducido a la mitad 47,9 millones de cajetillas en 2016). En números redondos, en once años se ha pasado de fumar en la Comunidad foral 260.000 cajetillas diarias a tan solo 130.000.

Los datos provisionales correspondientes al recién finalizado 2016 apuntan que el consumo de tabaco sigue a la baja, aunque de forma mucho más moderada que en años precedentes, lo que lleva a pensar a los estanqueros que prácticamente se ha tocado fondo. La venta de tabaco apenas descendió un 1% durante el año pasado. Lejos queda la caída de casi 10 millones de cajetillas registrada en 2010, a raíz de la entrada en vigor de la prohibición de fumar en todos los espacios públicos cerrados. El descenso en 2016 ha sido de apenas 500.000 cajetillas. Y aunque es cierto que el fumador ha recurrido al tabaco de liar, no ha asumido el importante descenso de las cajetillas y su venta se mantiene estable en torno a los 115.000 kilos al año. Una cantidad incluso inferior a los 120.000 kilos que se vendían en 2010.

Preguntas y datos

82%

Del precio son impuestos. La cara fiscal estrenada con el año ha sido del 2,5% para las cajetillas y del 6,8% para el tabaco de liar.

¿Cuál es la edad de inicio al tabaco?
Entre los 13 y 14 años. Y en la franja de entre los 14 y los 17 años, hay el doble de fumadoras que de fumadores

Las adolescentes y jóvenes fuman más que los chicos. DN

POR CURIOSIDAD

¿CUÁNTO VALE LA CAJETILLA

Marca	precio
Marlboro	4,95 euros
Chesterfield	4,65 euros
Camel	4,65 euros
Winston	4,65 euros
Fortuna	4,45 euros
Ducados	4,65 euros
l &M	4,40 euros
Lucky	4,55 euros

Las bolsas de tabaco de liar también ha subido 10 céntimos. Así, la bolsa de Pueblo cuesta 5,10 euros, la de Manitou vale 5 euros y la de Flandria Virginia, 5,10 euros.

SALOMÉ IBÁÑEZ BAQUEDANO ASOCIACIÓN ESTANQUEROS DE NAVARRA

"El mayor riesgo es la venta sin control por Internet"

La presidenta de los estanqueros dice que subir el precio fomenta que se busque tabaco barato en páginas web

¿Cómo han reaccionado los fumadores navarros a la subida?
Mal. A nadie le gusta que le suban el precio de lo que compra. Se quejaron mucho cuando anunciaron el aumento de precio, pero conforme pasan los días lo asumen con resignación.

¿Cambian a una marca más económica o a tabaco de liar?
Algunos, sí. En ocasiones, el cambio es pasajero. Les dura unos días y luego vuelven a su marca habitual. Lo que sí apreciamos es una fuga de clientes en el tabaco de liar. No porque dejen de fumar, sino porque lo buscan a precios más económico en páginas de Internet, donde no hay ningún control de calidades. No hay garantías. De forma habitual denunciamos páginas a través de la asociación nacional, porque es un delito telemático y lo lleva la Guardia Civil a nivel nacional. Es el mayor riesgo que vemos ahora. No solo por la evasión de impuestos que supone para los Gobiernos, sino por la facilidad de acceso para los menores. Nuestro tabaco tiene una trazabilidad y pasa unos controles. Está claro que siempre habrá personas que fumen y que la mejor fórmula es tener un mercado regulado.

¿Cómo notan que lo buscan por Internet?
Porque para hacerte el cigarrillo con tabaco de liar necesitas librillos, tubos y filtros. Vemos que vendemos esos accesorios pero no tabaco. ¡De algún lado lo sacan!

El contrabando es otra de las quejas de los estancos. ¿De qué datos dispone?
En Navarra, el contrabando no es apenas apreciable, aunque siempre hay operaciones puntuales y tuvo un auge en el momento de la crisis. La Guardia Civil, con la que mantenemos una buena relación, no realizó ninguna incautación el año pasado de tabaco de contrabando. Si lo hay, es poco perceptible en estos momentos No tiene nada que ver con lo que pasa en Andalucía.

Los estancos acusan a las tabaqueras de oligopolio por fijar sus precios.
Los estancos estamos al margen de las estrategias comerciales de las marcas. Nos limitamos a vender al precio que deciden y comunican al Estado. Pero es cierto que con la subida de impuestos todas han reaccionado con subidas. Es lógico, ahora el 82% del precio son impuestos.

¿Quiere decir que la rentabilidad de los estancos es baja?
Sí, los negocios cada vez están peor, aunque no ha cerrado ningún estanco. Nuestros ingresos no mejoran porque aumente el precio del tabaco, sino que dependen de mantener estable la venta. Por eso, muchos buscan una diversificación. Lo que nos gusta es el servicio público, como la recarga del bonobús. Queremos una apertura de los productos que podemos vender. Somos un comercio de proximidad. Los estancos no pueden desaparecer. En países de Europa cada vez apuestan más por la fórmula del estanco para tener regulado el mercado.

Los tabacos sabores y mentolados deben desaparecer según la UE.
Sí, pero España aún no ha traspuesto la directiva por el problema de formación de Gobierno.

Diez claves para dejar de fumar

1 La principal clave para tener éxito es **tener un motivo de peso** para dejar de fumar. Cuanto más firme sea la decisión y mayor motivación tenga, mejor. El convencimiento debe ser personal y madurado. Así lo dice la médico de familia y experta en tabaquismo , Vicky Güeto Rubio.

2 **Acuda a su centro de salud.** Traslade a su médico la decisión. El médico valorará su grado de dependencia (número de cigarillos al día, cuánto tiempo lleva fumando, si ha habido otros intentos, etc), verá qué medidas pueden ser las más efectivas y le expondrá con qué dificultades se va a encontrar, así como los beneficios que obtendrá.

3 **Ponga una fecha** en el calendario para dejar de fumar. No tiene por qué ser inmediata. Se puede dar un plazo de unos quince días para mentalizarse y reforzar la motivación.

4 **Anuncie la decisión** que ha tomado a todos sus familiares, amigos y compañeros de trabajo. Verbalizarlo supone un compromiso. Además, pueden ayudarle en su objetivo.

El propósito de romper con la exclavitud del tabaco, un clásico en enero.

5 Si lo va a intentar con un tratamiento, sepa que **el sistema sanitario no financia desde 2011 ni parches ni pastillas**. Su coste ronda entre los 200 y 350 euros. La hipnosis, acupuntura, digitopresión, imanes para las orejas o el cigarrillo electrónico no han demostrado eficacia por el momento para dejar de fumar

7 Intente **cambiar ciertos hábitos** asociados al tabaco. Al menos los primeros días. Por ejemplo, no desayune café. Para evitar el cigarro después de comer, ya sea desayuno comida o cena, viene bien un lavado de dientes rápido y un colutorio.

8 Tenga mano **recursos para cuando la ansiedad aparezca:** una botella de agua, una fruta, un 'pósit' que le recuerde su motivo por el que deja de fumar o darse un pequeño paseo que le calme y cambie el pensamiento.

9 **Hacer ejercicio físico**, aunque sea caminar, es otro de los hábitos que se debe incorporar de forma progresiva y que es una ayuda indispensable para lograr dejar de fumar manera fácil.

10 **No se engañe**, fumar un solo cigarro puede dar al traste con su objetivo. Además, fumar aunque sea un cigarrillo de forma ocasional también tiene una seria repercusión en la salud. El Instituto Nacional del Cáncer en Estados Unido afirma que las personas que fuman un promedio de menos de un cigarrillo al día durante su vida tienen un 64% más de riesgo de morir antes que los no fumadores.

EL OBJETIVO

"Los beneficios se notan a los dos días"

La médico de familia y responsable de la Sociedad Navarra de Medicina de Familia y Comunitaria (Semfyc), Viki Güeto Rubio, expone:

En dos días se normaliza el pulso y la tensión.

En menos de una semana, los niveles de monóxido de carbono se asemejan a los de una persona no fumadora.

En menos de 15 días mejora el gusto y el olfato.

Después de 5 años, las posibilidades de desarrollar una enfermedad cardiovascular se igualan a las de alguien que no haya fumado jamás.

Condenados por estafar a la Seguridad Social con una empresa fantasma

Simulaban contratos falsos para pedir tarjetas de residencia o cobrar el desempleo

GABRIEL GONZÁLEZ Pamplona

Nueve personas han aceptado condenas que van de 6 a 24 meses de prisión tras reconocer que emplearon una empresa fantasma para conseguir certificados de alta en la Seguridad Social y así obtener ayudas de forma fraudulenta. En total, los condenados por el Juzgado de lo Penal nº 1 de Pamplona lograron ayudas por valor de 14.900 euros. Para alcanzar el acuerdo con la fiscalía, cada acusado ha aceptado además pagar multas que oscilan entre los 1.080 y 2.160 euros.

La mayor condena (dos años de prisión) ha recaído sobre un ciudadano portugués que constituyó una empresa de limpieza falsa, ya que no realizaba trabajo alguno. Durante 2014, este acusado contrató a varias personas, ocho al menos, a pesar de que "nunca llegaron a desempeñar labor alguna". Por conseguirles estos contratos, en algunos casos el acusado llegó a cobrar a cada 'empleado' una cifra aproximada de 1.500 euros.

Esas personas, "con connivencia y pleno convencimiento del mendaz contrato", eran ciudadanos extranjeros que aprovechaban esos contratos para darse de alta en la Seguridad Social. "En unos casos obtenían así documentación oficial como permisos de trabajo o residencia, bien para sí o para familiares de extranjeros. En otros, obtenían prestaciones por desempleo de la Seguridad Social, o incluso en algunas ocasiones ambas cosas", relata la sentencia aceptada por los procesados.

CONCENTRACIÓN DEL GUARDERÍO FORESTAL

El Gobierno foral y el guarderío forestal mostraron ayer, en las puertas del Departamento, su "absoluta repulsa" y su "enérgico rechazo" ante el homicidio de dos agentes rurales a manos de un cazador en Lleida. "Pedimos que se apoye de forma pública el compromiso con quien trabaja para preservar y proteger hasta con su vida", reivindicó Pérez-Nievas. BUXENS

SUCESOS **Arden unas 3,6 hectáreas de arbolado y de pasto en Aras**

Un incendio declarado a las 15.01 horas de este domingo afectó a 3,6 hectáreas de pasto y arbolado en el término de Vallejondo, en Aras. SOS Navarra movilizó los parques de bomberos de Lodosa y Estella, así como un helicóptero del Gobierno de Navarra, que dieron por extinguido el fuego hacia las 18.00 horas, según explica el Gobierno foral. Las llamas afectaron a una ladera con pastos, matorral y pinos, y los bomberos detectaron varios focos de fuego.

MACHISMO **Condena institucional de Barañáin por un caso de violencia de género**

El ayuntamiento de Barañáin emitió ayer una declaración institucional de condena por un nuevo caso de violencia de género en el municipio. El jueves por la tarde un hombre agredió a una mujer en plena calle. Varios vecinos la ayudaron hasta que llegaron agentes de la Policía local, que asistieron a la víctima. Agentes de la Guardia Civil se han hecho cargo de la investigación.

Cruz Roja alerta de robos en casas de una falsa voluntaria

• Una mujer, haciéndose pasar por trabajadora social de la organización, robó joyas en una vivienda de Tudela

DN Pamplona

Cruz Roja quiere alertar a la población sobre un robo que la semana pasada cometió una mujer en una vivienda de Tudela, a la accedió tras presentarse como trabajadora social de la entidad. Cruz Roja explica que ellos no realizan su labor social ni ninguna otra campaña mediante el "puerta a puerta". "Únicamente se acude a domicilios de personas usuarias de sus programas y con cita establecida previamente", subrayan.

El caso detectado ocurrió la semana pasada. Una mujer se presentó en el domicilio de una persona mayor haciéndose pasar por trabajadora social de Cruz Roja, con el pretexto de conocer su estado. Una vez en el interior de la vivienda, pidió ir al baño, momento que aprovechó para sustraer joyas y dinero en metálico. A continuación, salió de casa y la mujer lo denunció en Policía Foral.

Incremento salarial del 2,1% en el transporte sanitario

• La Comisión Paritaria del Convenio Colectivo del Transporte Sanitario de Navarra fijó las condiciones para sus 350 trabajadores

Europa Press. Pamplona

La Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de Transporte Sanitario de Navarra, integrada por la organización patronal ENA y por cuatro representantes de UGT y un representante de CCOO, firmó ayer un incremento salarial del 2,1% para el año 2017, correspondiente al IPC estatal real del año 2016 (1,6%) más un 0,5%, tal y como recoge el Convenio vigente.

Tras la aplicación del incremento pactado, las tablas salariales para este año 2017 son las siguientes: conductor, salario base de 1.460,89 euros; auxiliar, 1.316,07; jefe equipo 1.439,75: jefe tráfico 1.542,20; oficial primera administración 1.514,26; auxiliar administración 1.337,28; mecánico, 1.415,55; ayudante mecánico, 1.290,66; telefonista, 1.346,57; médico, 2.296,84; ATS, 1.812,38; y director, 2.315,46 euros, informó UGT en un comunicado.

El convenio, que afecta a unos 350 trabajadores, tiene una vigencia de 6 años (2013-2018) y fue firmado por los sindicatos UGT con el 44,4% de representación y CCOO con el 11,1%.

Crece la brecha por sexos de las pensiones de jubilación

• UGT denuncia que la diferencia en Navarra entre hombres y mujeres se sitúa en 512,33 euros mensuales

Efe. Pamplona

La diferencia entre las pensiones de jubilación de hombres y mujeres en Navarra se sitúa en 512,33 euros mensuales, lo que eleva la brecha de género al 33,60 %, la cuarta más alta del conjunto de las comunidades autónomas y casi 4 puntos superior a la brecha salarial, que es la mayor de España.

Según un informe elaborado por UGT, en Navarra hay casi el doble de hombres que de mujeres que cobran una pensión de jubilación (54.373 hombres frente a 28.315 mujeres), y para ellos la cuantía media es de 1.525 euros, la tercera más alta del Estado, mientras que las mujeres cobran 1.012 euros de media.

Con estos datos, UGT denuncia el "incumplimiento sistemático" del Gobierno en la aplicación de medidas correctoras en las carreras de cotización de las mujeres, al tiempo que reclama la necesidad de poner en práctica la Estrategia para terminar con la brecha de género en pensiones.

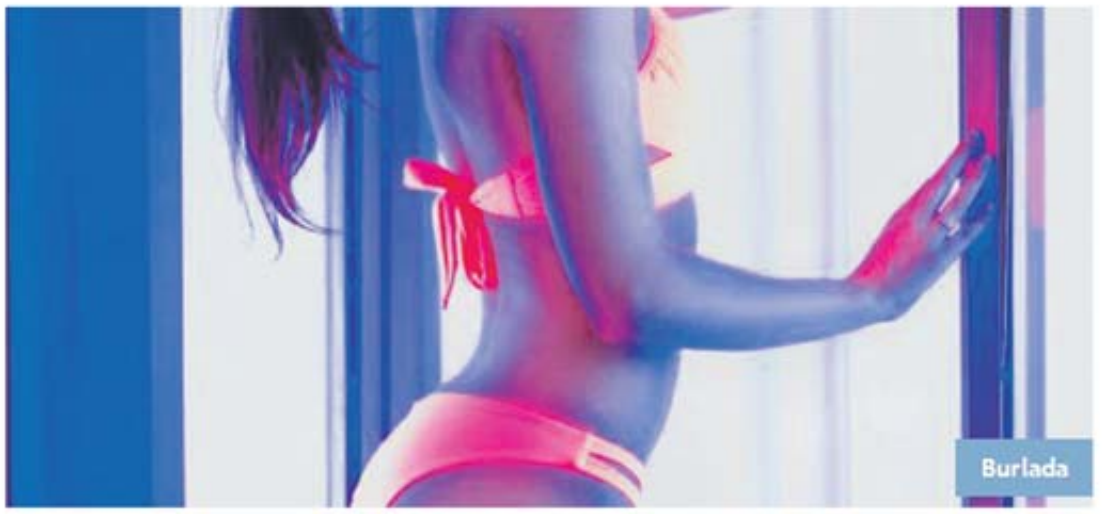

CHOFERT

10 Sesiones de Solarium

SANAY BELLEZA & BIENESTAR

Este invierno podrás lucir una piel perfecta y bronceada de una manera rápida y eficaz y con maquinaria de alta calidad. ¡Disfruta de un inolvidable invierno luciendo tu mejor color!

ANTES ~~40€~~ AHORA 20€ NUESTRO DESCUENTO 50%

Disfruta de la oferta comprando el cupón en www.chofert.com

XAVIER ARAGAY EXPERTO EN TRANSFORMCIÓN EDUCATIVA Y EXDIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN JESUITAS EDUCACIÓN

“Hemos tirado los tabiques y las aulas acogen a 60 alumnos y tres docentes”

Alumnos que trabajan por proyectos sentados en el suelo y sin guardar silencio. Tres profesores coordinan su trabajo, no les hacen exámenes ni les ponen tarea. ¿Es posible? En ocho colegios de Jesuitas de Cataluña, sí. Uno de los impulsores de esta ‘revolución educativa’ imparte una charla en Pamplona

SONSOLES ECHAVARREN Pamplona

Alumnos que no tienen pupitres y se sientan en el suelo, en sofás o en gradas. Que no guardan silencio escuchando al profesor ni toman apuntes sino que trabajan en equipos y por proyectos en un aula muy grande. En la que se han tirado literalmente los tabiques al suelo para acoger a 60 escolares y tres profesores (del área científica, lingüística y social). Que no se llevan a casa deberes ni tienen que examinarse sino que se les ponen notas gracias a la evaluación continua. ¿Es un sueño de la escuela ideal? ¿Sería posible? En ocho escuelas de los Jesuitas de Cataluña ya es una realidad desde el curso 2014-2015. Más de 13.500 alumnos de Infantil, Primaria y ESO (3-16 años) y 1.400 maestros y profesores están inmersos en una ‘revolución educativa’, la del proyecto *Horizonte 2020*. De momento, como forma piloto en algunos centros y niveles. Pero el objetivo es plasmar esta realidad en todos los colegios y cursos en tres años. El que fue director general de la Fundación Jesuitas Educación (acaba de ser sustituido en el cargo) e impulsor de este proyecto, el economista barcelonés Xavier Aragay Tusell impartirá una charla en Pamplona para dar a conocer esta realidad. De 60 años, casado y padre de tres hijos, hablará sobre ‘Una nueva educación para los alumnos del siglo XXI: el cambio es posible” en el colegio Hijas de Jesús (Jesuitinas) de Pamplona. La cita será el miércoles 25 de enero a las 18 horas en el centro de la Chantrea dentro de las actividades de la Escuela de Familias. La entrada es gratis (previa inscripción en escueladefamilias@jesuitinaspamplona.org)

Lo que están haciendo parece increíble. ¿Cómo lo han logrado?

Es un proceso complejo que ha llevado su tiempo. Primero hicimos un diagnóstico previo en nuestras escuelas, que no quiere decir que sea el mismo diagnósticos para todo el sistema educativo español. Y vimos que el modelo educativo actual está agotado.

¿A qué se refiere?

A que el modelo de las clases magistrales, en las que un profesor habla y los alumnos, calladitos, apuntan, ya no funciona. Y eso que existe en casi todos los países del mundo. Es un sistema que surge en el siglo XIX cuando solo una minoría selecta iba a la escuela y había un pensamiento muy enciclopédico (se acumulaban conocimientos). Este modelo lo hemos estirado como un chicle hasta la actualidad. Y nuestra sociedad no tiene nada que ver con la de hace dos siglos.

¿Pero por qué han hecho cambios tan radicales?

Pensamos que los pequeños cambios (como introducir las nuevas tecnologías, la educación emocional, la calidad...) no nos iban a conducir a ningún lado y solo crean estrés. Son un parche.

Usted habla de que, con el modelo tradicional, los alumnos sufren una ‘desconexión emocional’.

¡Se ve en cualquier clase de la ESO! Los alumnos son observadores y asisten a una sucesión de clases de matemáticas, inglés... todos los días. Conforme pasa la mañana cada vez son más los alumnos que desconectan.

¿Y eso por qué ocurre?

Porque de las nueve inteligencias múltiples, en la escuela solo se practican dos; la lógico-matemática y la lingüística. ¿Y qué pasa con los alumnos que no las tienen desarrolladas? Pues que crean problemas de disciplina.

Un ‘sueño’

Ante esta situación, decidieron preguntar a la comunidad educativa cómo era su escuela ideal. Y llevar a la práctica un sueño...

¡Claro! ¡Qué mejor que preguntar a los alumnos, los docentes y las familias! Ellos son los que viven la escuela. No queríamos preguntar a una comisión de sabios. Inicialmente, formularon 56.000 ideas, que terminaron en 17.

¿Y en qué se han concretado?

Existen dos experiencias piloto; MOPI (modelo educativo para Infantil, 3-6 años) y NEI (nueva etapa intermedia, que acoge a alumnos de 5º y 6º de Primaria y 1º y 2º de ESO, 10-14 años). Con la NEI hemos creado una etapa que no existe (mezcla de los últimos cursos de Primaria y los primeros de ESO) porque se ha visto que el paso de Primaria a Secundaria es muy traumático. Los alumnos pasan de tener un tutor que les imparte casi todas las materias a ir a un instituto con muchos docentes que les tratan como adultos. Es un agujero negro en el que cae el 20% del alumnado. Este curso, se ha implantado una nueva experiencia piloto en 3º y 4º de ESO (TQE, 14-16 años).

El objetivo es que el alumno sea protagonista de su aprendizaje.

Y que aprenda haciendo y no escuchando al profesor. Porque en las escuelas estamos educando, construyendo personas y no llenando cerebros con conocimientos. Por eso, hemos suprimido las asignaturas y creado los proyectos. Así, por ejemplo, en el de Willy Fog se estudia Historia (época histórica), Geografía (capitales, monedas...), Matemáticas (conversión de euros a las monedas de los países...), Física (cómo calentar un globo...) Los alumnos están felices y los profesores, entusiasmados No quiere volver a la situación anterior.

¿Los colegios de Jesuitas de Navarra (San Ignacio en Pamplona y San Francisco Javier en Tudela) van a implantar el proyecto?

Eso depende de ellos, de cada centro. Sé que han mostrado mucho interés y que han asistido a sesiones informativas.

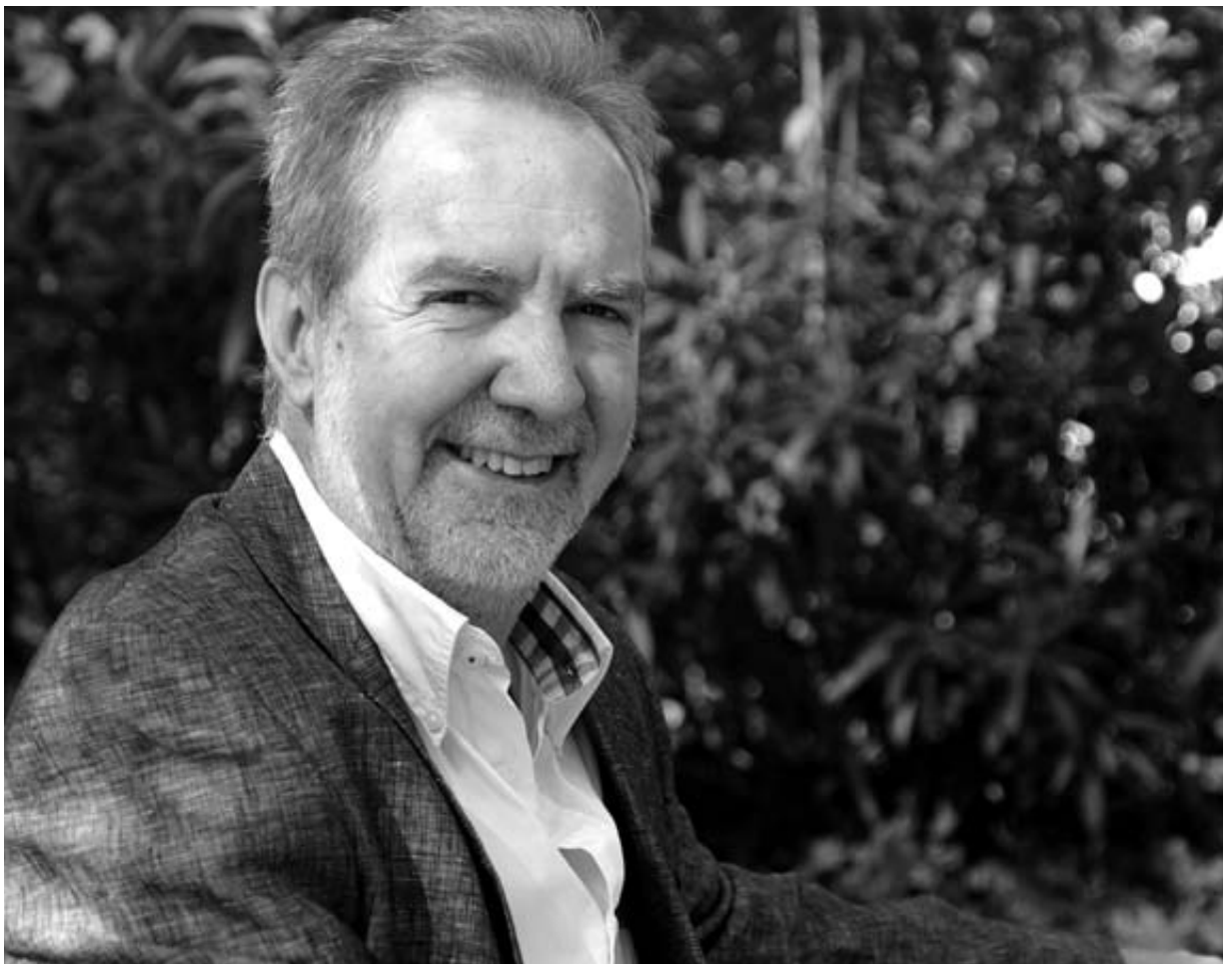

Xavier Aragay Tusell, barcelónés de 60 años, es economista. Mañana imparte una charla sobre ‘La nueva educación para los alumnos del siglo XXI’ en el colegio Hijas de Jesús (Jesuitinas) de Pamplona. DN

Profesores en un monasterio

¿Y cómo se ha formado a los docentes para que lideren este proyecto? “El 90% están entusiasmados y no quieren volver a la situación anterior. De hecho, el modelo educativo surge de sus ideas (junto con las de los alumnos y las familias)”, explica el exdirector general de la Fundación Jesuitas Educación, Javier Aragay Tusell. Durante siete semanas, se ‘sacó’ a los maestros y profesores de sus colegios para formarse. La primera semana fueron a un monasterio para reflexionar. “El cambio es personal y queríamos que meditaran por qué se hicieron profesores. Qué vocación o qué sueños tenían...” El resto del tiempo se formaron en un centro de los Jesuitas. En cada aula hay un profesor joven, otro que lleva más años en la enseñanza y un tercero, mayor.

“Se trabaja en gradas y no se necesita silencio”

El cambio físico de las aulas ha sido determinante. ¿Por qué han tirado los tabiques y retirado los pupitres?

Las paredes se han tirado para que haya más sitio y las clases alberguen a hasta 60 alumnos. Pero también es una metáfora de ‘derribar los muros que limitan nuestro pensamiento’. ¿Y por qué debemos tener al niño inmovilizado? Si el modelo de clases magistrales está agotado y el alumno es el protagonista de su aprendizaje, aprende moviéndose. Puede trabajar en unas gradas, sentado en el suelo, en un sofá... Y no se necesita que haya silencio.

¿Cuál es en este modelo el nuevo papel de los docentes?

Ya no explican sino que dinamizan los proyectos. Se han liberado de la pesadilla de expresarse oralmente. Al compartir aula tres docentes, su trabajo deja de ser tan individual y solitario. Además, en la ESO un profesor de Matemáticas o de Lengua puede llegar a tener más de 200 alumnos en diferentes grupos. Con este nuevo modelo solo tiene 60 con los que está trabajando todo el día y los llega a conocer muy bien. No son necesarios los exámenes. Ni tampoco hay deberes. Seis horas de trabajo diarias en clase son suficientes.

¿Y cómo se evalúa?

La evaluación es continua. Tenemos que poner números porque la ley nos obliga pero los padres reciben un boletín muy exhaustivo, en el que, además de los resultados, aparecen competencias, aptitudes...

¿Qué resultados se obtienen?

Aún a falta de la evaluación externa, se ve que está funcionando muy bien. Los alumnos antes simulaban tener fiebre para no ir a clase y ahora, aunque estén enfermos, no quieren faltar para no dejar solo a su equipo.

Raúl Villar dejará la secretaría de CC OO y Chechu Rodríguez decide asumir el relevo

Raúl Villar, secretario gral. CC OO

Chechu Rodríguez (Sº Industria)

Se espera que la candidatura del actual secretario de la Federación de Industria sea la única en abril

I.S.
Pamplona

El actual secretario general de CC OO Navarra, Raúl Villar López, ha anunciado que no se presentará a la reelección y ha emplazado al conjunto de la organización a abordar un proceso "normalizado y de consenso para proceder a los relevos necesarios en beneficio del conjunto del sindicato".

Según informó ayer CC OO en una resolución de su comisión Ejecutiva, el próximo 7 de abril se celebrará el Congreso en el que se aprobará la estrategia sindical para los próximos años y en el que se elegirá a la nueva dirección

Raúl Villar (Pamplona, 15 de diciembre de 1965) fue elegido secretario general de CC OO Navarra en diciembre de 2012 en sustitución de José María Molinero. Los dos últimos secretarios generales del sindicato tuvieron en común haber pertenecido a la sección de Industria y haber liderado la sección sindical de Volkswagen Navarra. Parece ser que el nuevo secretario general también compartirá los mismos orígenes, lo que prueba la continuidad en el cambio

Chechu Rodríguez, el relevo

Chechu Rodríguez Gil, el actual responsable de la Federación de Industria del sindicato, la más importante en cuanto al número de afiliados y delegados, confirmó ayer que presentará su candidatura en el Congreso del próximo mes de abril. Rodríguez tiene 57 años, es natural de Tudela, está casado y tiene un hijo.

El relevo de Villar, que sólo ha permanecido un mandato al frente del sindicato, se presume tranquilo y su sucesor saldrá en torno a una candidatura de consenso. Una situación que Chechu Rodríguez no vivió cuando optó a la Federación de Industria, en 2012, en la que hubo de enfrentarse a otra lista.

Desde CC OO se subraya que el proceso de elección de delegados que participarán en el Congreso y la discusión sobre el programa de acción que definirá la estrategia futura de la organización, "se está desarrollando con absoluta normalidad, en el marco de los congresos federales y confederal".

"La independencia y la autonomía respecto a cualquier partido político, gobierno o interés económico es la seña de identidad de CC OO de Navarra. Esa es la fórmula que ha elegido el sindicato para proyectar sus propuestas sociopolíticas, a través del binomio presión-negociación". Con estas palabras el sindicato quiso significar que en estos momentos "no existe un debate interno sobre la relación con el actual Gobierno de Navarra o con gobiernos anteriores, o sobre un replanteamiento de estrategias".

CC OO se plantea así una línea de actuación continuista, de búsqueda de acuerdos en las empresas a través de la negociación colectiva y de búsqueda de acuerdos con los gobiernos, "independientemente de su color, a través del diálogo social que tan buenos resultados ha traído a Navarra".

CHECHU RODRÍGUEZ

Sº FEDERACIÓN INDUSTRIA

"Si hay o no continuismo, lo decidirán los afiliados"

Si no hay sorpresas de última hora, el 7 de abril, en el Congreso de CC OO Navarra, Chechu Rodríguez Gil será el nuevo secretario general del sindicato. Al parecer, las cosas llegarán bien atadas en torno a una candidatura única que contará con el apoyo de la poderosa federación de Industria. Desde el sindicato no se contempla, al menos por ahora, que surja una candidatura que compita con la de Rodríguez. Preguntado el actual secretario de la federación de Industria si su candidatura a la secretaría general supone el "continuismo" de las actuales políticas, Rodríguez aseguró: "Si hay o no continuismo es algo que decidirán los afiliados en el próximo Congreso. Es un debate que corresponde a los afiliados y que se debe producir en el Congreso. Yo lo único que hago ahora es anunciar que presentaré mi candidatura y que cuento con el apoyo de mi federación". "Son los afiliados -insistió- los que deben decir si hemos acertado o no en nuestro rumbo".

BSH lavavajillas sigue en huelga

Los trabajadores han presentado una contraoferta a la empresa, pero no se ha logrado aún un acuerdo

I.S. Pamplona

Los trabajadores de la línea de lavavajillas de BSH han decidido continuar con la huelga indefinida que mantienen desde el pasado 9 de enero después de que su contraoferta a la dirección de la empresa no haya puesto fin al conflicto.

El clima laboral en BSH se ha enrarecido en las últimas semanas a raíz del incumplimiento, según sostiene el comité de lavavajillas, del acuerdo con la dirección para integrar a la que fue plantilla de Villatuerta, trasladada a Esquíroz en 2014, en el convenio de frigoríficos a partir del 1 de enero de 2017. Este incumplimiento tendría como principal consecuencia una pérdida de ingresos de unos 2.000 euros anuales.

Mientras tanto, el comité de BSH frigoríficos mantuvo ayer una reunión con la dirección de la empresa en la que se resolvió el conflicto que mantenían a cerca de la deuda sobre vacaciones y que se verá devuelta en próximas nóminas. No se alcanzó todavía un acuerdo sobre los sábados trabajados. Los trabajadores de BSH acuden hoy al Parlamento.

Anuncios Oficiales

Cizur

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA EMOT DEL PLAN DE URBANISMO MUNICIPAL

Por medio del Boletín Oficial de Navarra nº 216, de fecha 4-11-2014, fue sometido a información pública el documento de "Estrategia y Modelo de Ordenación del Territorio (EMOT)" del Plan General Municipal de la Cendea de Cizur, llevándose de facto a cabo el proceso de participación ciudadana que recoge el artículo 7.4 de la Ley Foral 5/2015, de 5 de marzo, de medidas para favorecer el urbanismo sostenible, la renovación urbana y la actividad urbanística en Navarra.

En el Pleno celebrado el 21 de diciembre de 2016, la Corporación por mayoría absoluta, dio el visto bueno al citado documento urbanístico, decidiendo someterlo nuevamente a información pública durante un mes mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de Navarra y publicación en los diarios editados en la Comunidad Foral de Navarra, a fin de que los ciudadanos puedan participar en la misma formulando sugerencias, a la vez que aprobaba el plan de participación ciudadana contenido en el documento tramitable.

En cumplimiento del procedimiento establecido en el artículo 70.2 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, encontrándose de manifiesto en las oficinas municipales, al objeto de que pueda ser examinado por los interesados previa cita y, en su caso, presentadas las alegaciones que tengan por convenientes.

Gazólaz, 28 de diciembre de 2016.
EL ALCALDE,
Jesús Antonio Barricarte Sarabia

Muruzabal

APROBACIÓN INICIAL ESTUDIO DETALLE

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 19-01-2017 ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle que modifica la alineación interior y distribución volúmenes de la parcela 204 del polígono 2 en Calle San Blas número 11 de esta localidad. El expediente se somete a información pública por el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra. Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal de este Ayuntamiento.

Todo lo cual se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos en Muruzabal a 20 de enero de 2017.

Un agente de la desaparecida patrulla de tráfico en una imagen de archivo. CORDOVILLA

ALGUNAS NOVEDADES

1 Policía Comunitaria en los barrios. El equipo estará integrado por tres policías y un cabo y se encargará de transmitir necesidades e inquietudes de los vecinos, centros de enseñanza, establecimientos hosteleros, farmacias, comercios, centros de salud, civivox, bibliotecas, supermercados. La implantación se iniciará en tres barrios aún pendientes de determinar.

2 Más presencia en las calles. Con la nueva organización, entre el 55 y el 60% de la plantilla realiza trabajos de patrullaje en la calle. Un porcentaje que, aseguran, en la actualidad es "algo inferior".

3 Proximidad y prevención. Se refuerzan estos grupos con un total de 229 agentes adscritos de los que 195 son policías, 18 cabos, 13 subinspectores y dos inspectores.

3 Oficina de atención a las víctimas. Canalizará todos los recursos disponibles del Ayuntamiento en la atención a las víctimas de delitos graves y situaciones de emergencia (violencia sexista, tráfico, incendios, inundaciones...).

El plan de policía recupera el patrullaje en moto y crea otro en bicicleta

Una veintena de agentes integrarán estos dos equipos para reforzar la inspección a pie de calle

El nuevo organigrama que se quiere implantar desde junio, prevé la redistribución de puestos de 32 policías y mandos

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

Una Policía Municipal de servicio público que actúe como actor fundamental en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, defensora del desarrollo de libertades y derechos en la ciudad. Esta es, a grandes rasgos, la nueva cultura policial que se recoge en la propuesta del nuevo plan director del cuerpo 2017-2021 bajo el lema "ni mano dura, ni mano blanda, sino mano inteligente" y que, entre novedades, recupera el patrullaje en moto e introduce otro de proximidad en bicicleta. Al primero, pensado para "facilitar la movilidad de los policías y conseguir una mayor rapidez en la respuesta", estarán adscritos 18 agentes (12 policías, cuatro cabos y dos subinspectores). Este equipo formará parte del grupo de tráfico dependiente, a su vez, de la brigada de circulación del área de seguridad vial. Un grupo que ya figuraba en el organigrama de la policía local en legislaturas pasadas y que se encargaba principalmente de los controles de velocidad y alcoholemia. Su eliminación se anunció en enero de 2012 bajo el pretexto de "optimizar recursos".

El patrullaje en bicicleta, con ocho plazas propuestas, tendrá como principal misión la vigilancia de conductas incívicas (disciplina canina, urbanística...) en las zonas peatonales de Media Luna, Carlos III, Baluarte, Ciudadela y Taconera así como en el paseo fluvial del Arga. El pasado mes de febrero, el concejal de Seguridad Ciudadana y Convivencia, Aritz Romeo, ya anunció durante la celebración de un pleno la intención del equipo municipal de conformar una patrulla de agentes en bicicleta tomando como ejemplo la iniciativa que meses atrás se había puesto en marcha en Tudela y a la que después se sumaron otros ayuntamientos como el del Valle de Egüés, Barañáin y Zizur Mayor. Tras el anuncio de Romeo, se llegó a abrir una convocatoria interna en Policía Municipal y un periodo de inscripción voluntario al que se apuntó un único agente. Algunos sindicatos llegaron a solicitar al Ayuntamiento un complemento por "especial penosidad del trabajo"

El escaso eco de la convocatoria obligó a retrasar la puesta en marcha de un servicio que ahora se incluye en el nuevo organigrama del cuerpo que el equipo de Gobierno municipal pretende que pueda estar implementado el próximo mes de junio. La propuesta, que el cuatripartito llevó ayer a la comisión de Presidencia, fue presentada en rueda de prensa por Romeo, el director del área, Xabier Ibáñez, y el jefe de Policía Municipal, Jesús Munárriz.

Debate con sindicatos

La propuesta, que hoy se llevará a la mesa de debate con los sindicatos, se presentará en pleno para, a continuación, comenzar la redistribución provisional de efectivos para atender las nuevas unidades. Se prevé que en torno a 32 agentes, entre policías y mandos, se tengan que cambiar de los grupos a los que en la actualidad están adscritos.

Romeo destacó ayer la creación de la nueva figura de policía comunitaria, avanzada el sábado por este periódico, que servirá de enlace entre los colectivos del barrio y el concejal asignado a dicha zona. La nueva organización también recoge un equipo de violencia de genero y gestión de la diversidad, con seis policías y un cabo, y un grupo de atención a la ciudadanía y de recursos humanos, con la externalización de expedientes disciplinarios al gabinete jurídico del ayuntamiento, y la recepción y tratamiento de avisos, quejas y sugerencias a las que se comprometen dar respuesta en un plazo de 20 días.

Organigrama del Área de Proximidad y Prevención

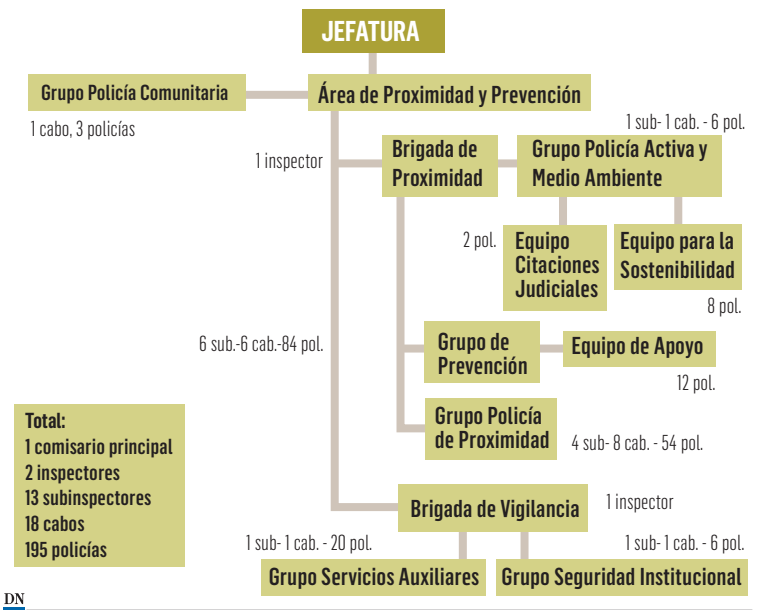

DN

BRIGADA DE PROXIMIDAD

POLICÍA DE BARRIO

Forma de patrullaje	Barrios
A pie	Burgo de Navarrería/ Ayto.
	Burgo de San Nicolás/ San Cernín
	Burgo de San Nicolás/ San Cernín
*En bicicleta	Media Luna, Carlos III,
	Baluarte,Ciudadela y Taconera
	Parque fluvial
En ciclomotor/ A pie	Rochapea
	Chantrea
	2º Ensanche (De Avenida Baja Navarra Monjardín)
	San Jorge
	San Juan hasta Av. Bayona- C/ Ermitagaña
	San Juan (Sancho el Fuerte- Vuelta del Castillo)
	Primer Ensanche
	Paisano
	*Cuando se cree

PREVENCIÓN

Forma de patrullaje	Barrios
Patrulla	Ezcaba, Orvina, Magdalena
	Buztintxuri, Euntzutiki, Polígonos
	Mendebaldea, Ermitagaña, hospitales, Echavacoiz
	Iturrama, UNA, Azpilagaña
	Milagrosa-Sadar, Lezkairu y UPNA
	Mendillorri, Ripagaina y Beloso
	Paisano
En coche/a pie	Órdenes de trabajo y grupos de apoyo

Calles y barrios

Comercios singulares

EPIS: PROTECCIÓN Y VESTUARIO LABORAL

Pamplonés de 40 años, casado y esperando su primer hijo, hace 12 años Fermín Ciaurriz decidió dejar el sector de la administración y montar su propio negocio. Una 'particular boutique' especializada en vestuario laboral y material de seguridad.

DESTACADO

2004

Apertura En un local de la **calle Río Ega 44, en el barrio de Azpilagaña**. El establecimiento dispone de página web en **www.episyvestuario.com** y la posibilidad de realizar pedidos on line.

Variedad de precios Aunque el precio de las prendas varía en función de los parámetros de seguridad, hay variedad de precios. Hay hasta 30 modelos de calzado de seguridad de entre 25 a 115 euros y pantalones desde 15 a 40 euros o cascos de 5, 18 y 20 euros y otras piezas más específicas por 45 y 50 euros. Se realizan precios especiales para empresas.

Horario De lunes a viernes de 9.30 a 14 horas y de 16.30 a 19.30 horas; sábados de 10 a 13.30 horas.

Fermín Ciaurriz López, en el interior de la tienda especializada en vestuario laboral y equipos de seguridad. CALLEJA

Prendas para trabajar seguro

I.R.
Pamplona

DICE Fermín Ciaurriz López que siempre había querido tener su propio negocio y fue en el año 2004 cuando decidió emprender y abrir una tienda especializada en vestuario laboral y equipos de protección y seguridad en el trabajo: Epis. "Yo me había formado en administrativo y de hecho trabaja en el sector de la administración pero siempre había querido tener mi propio negocio. En aquellos años, todo el tema de prevención de riesgos laborales estaba muy en boga y decidí abrir esta tienda, centrada en el vestuario laboral pero también en todos los parámetros de seguridad y protección en el trabajo", explica.

El elevado precio de los alquileres de locales en el centro de la ciudad en aquellos años, en pleno boom inmobiliario, superaron las previsiones de Ciaurriz que finalmente abrió su negocio en un local en la calle Río Ega, en el barrio de Azpilagaña. "Claro que está bien estar en un lugar de paso y que la gente te vea pero yo, ante todo, quería un local grande, espacioso, y los precios en el centro de la ciudad entonces estaban muy arriba", justifica.

Desde entonces, en Epis se puede encontrar cualquier tipo de prenda indicada para desarrollar un profesión: pantalones, camisetas, chalecos, chaquetas, jerseys, chaquetillas, batas...,etc y todo complemento de seguridad y protección avalado por las normas europeas de seguridad laboral desde guantes, calzado, gafas o cascos.

"Los principales sectores que trabajamos son todo tipo de industria y empresa de construcción; vestuario de hostelería y sanitario", indica Ciaurriz. Pero, además, con el paso del tiempo, la tienda ha ido diversificando su oferta de tal modo que también se pueden encontrar en el establecimiento desde batas para colegios o cualquier tipo de polo o uniforme para colegios o clubes deportivos.

Además de la variedad en tipo de productos, el añadido que ofrece Epis, según indica Ciaurriz, es que todas las prendas se pueden personalizar a petición del cliente. "Cuando abrimos el establecimiento eran servicios que subcontratábamos pero en 2008 hicimos una inversión en maquinaria propia para marcar las prendas con cualquier logotipo, escudos, bordados, leyendas...,etc", dice.

Además del espacio de exposición de material y venta al público, Epis cuenta con talleres propios de serigrafía y bordados, "de este modo hemos ganado en rapidez y prestar un mejor servicio a los clientes". Unos clientes que provienen en su mayoría de empresas y autónomos de Navarra.

Ciaurriz indica que para vender este tipo de productos hay que tener determinada formación y conocer muy bien el material. "Yo digo que somos como una farmacia: preguntamos al cliente para qué quiere las prendas, cómo las va a emplear y en qué condiciones va a desempeñar su trabajo y en función de todo eso recomendamos uno u otro producto. No es lo mismo trabajar en el exterior en una obra, por ejemplo, que en el interior de una industria o un establecimiento de hostelería; y también las condiciones climatológicas determinan el tipo de vestuario". Destaca además Ciaurriz los detalles y el diseño que diferencia el vestuario para hombres o mujeres, especialmente en el sector hostelero y sanitario. Fermín Ciaurriz añade que en el establecimiento trabajan especialmente con proveedores nacionales, lo que te permite contar con los pedidos entre 24 y 48 horas.

Lo comisión de vigilancia de contratos, en un mes

DN Pamplona

Después de casi 4 años inactiva, la comisión de Presidencia del Ayuntamiento de Pamplona acordó ayer convocar en el plazo máximo de un mes una reunión de la Comisión municipal de Vigilancia de la Contratación. Este órgano de control fue creado en julio del año 2010 para garantizar la aplicación efectiva de los principios de publicidad, libre concurrencia, objetividad, transparencia y eficacia en la contratación pública, pero únicamente ha celebrado una reunión, la convocada para el 24 de junio de 2013, para constituirse formalmente.

La convocatoria debatida ayer en la comisión fue solicitada por el grupo municipal socialista, por entender que el citado órgano debe retomar su actividad como "mejor forma de control y transparencia de la acción contractual de la administración municipal", y después de 18 meses de mandato del nuevo equipo de Gobierno municipal.

El control de la citada comisión engloba al Ayuntamiento propiamente dicho, a los organismos autónomos municipales y a las empresas públicas y fundaciones con participación,

POR LOS BARRIOS

Rochapea Mercadillo sin dinero

El Museo de Educación Ambiental, en la calle Uztárroz, celebra esta semana un mercadillo de intercambio sin dinero, que se nutre con las aportaciones de ciudadanos. Cuenta con medio millar de objetos, donados por particulares. El horario de apertura es de 10 a 14 y de 18 a 20 horas.

Zizur Mayor Premio de la Lotería Primitiva

El sorteo de la Lotería Primitiva celebrado el pasado sábado dejó en Zizur Mayor un premio de 39.410 euros, correspondiente a un apostante que logró 5 aciertos y el complementario. El resguardo fue validado en la administración de la calle Parque Erreniega nº3, cuya titular es Itziar Lizarraga Lacunza.

1,30 € Año XXIV Número 7.841 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Martes, 24 de enero de 2017

Diario de Noticias

EL MUSEO UNIVERSIDAD DE NAVARRA HA TENIDO 165.000 VISITAS

CUMPLE DOS AÑOS Y CONSTATA EL "INTERÉS POR EL PROYECTO" // P62

MUERE LA POLIFACÉTICA BIMBA BOSÉ

LA ACTRIZ, CANTANTE Y MODELO TENÍA 41 AÑOS // P63

TEBAS IGNORA LA PANCARTA DE APOYO A EL PRENDA PERO DENUNCIA A OSASUNA POR INSULTOS AL SEVILLA

● El presidente de la LFP asegura "desconocer la existencia" del cartel ● El Parlamento condena el enaltecimiento del presunto violador ● El Ayuntamiento de Iruña pide la dimisión de Alba ● Osasuna no permitirá pancartas en la zona visitante sin aviso previo

5 FUTBOLISTAS NIEGAN SABER LOS PAGOS EN METÁLICO QUE FIRMÓ IZCO

INFORMACIÓN EN **PÁGINAS 44-49**

Pamplona saca a la calle a la mitad de su plantilla de policías

El nuevo modelo está basado en la proximidad y cercanía al vecino

PAMPLONA – Más de la mitad de los 417 agentes de Policía Municipal de Pamplona trabajarán en la calle, poniendo en marcha un nuevo modelo basado en la proximidad y cercanía al vecino. **PÁGINAS 30 Y 31** EDITORIAL EN **PÁGINA 3**

Récord de viajeros

LOS HOTELES NAVARROS REGISTRAN CASI DOS MILLONES DE PERNOCTACIONES EN 2016 // P22 Y 23

Un grupo de turistas atiende las explicaciones del guía en la Plaza del Castillo. *Foto: Javier Bergasa*

Préstamos sin interés para incentivar el alquiler social

EL GOBIERNO OFRECERÁ 12.000 € PARA ADECUAR PISOS Y PAGARÁ HASTA 50 € DE GASTOS DE COMUNIDAD

PÁGINAS 4 Y 5

Los colegios de la Ribera votan a favor de la jornada continua

Hoy acaba el plazo para dar a Educación los resultados y que decida

PÁGINA 6

Los navarros podrán seguir la ejecución de las Cuentas en una aplicación

Es la primera Comunidad que facilitará una actualización trimestral

PÁGINA 14

DONALD TRUMP ROMPE EL PACTO COMERCIAL DE EEUU CON ASIA

PÁGINAS 20 Y 21

OBERENA ACEPTA LA OFERTA DEL ATHLETIC PARA SER CLUB CONVENIDO

PÁGINA 50

9 771576 545028

Sociedad

Vista de bloques de viviendas, con la catedral al fondo, en la capital ribera.

FUNCIONAMIENTO

● **Para quién.** La bolsa de alquiler se dirige a propietarios con viviendas vacías que ponen a disposición de esta bolsa de carácter social su inmueble para que Nasuvinsa les realice las gestiones de búsqueda de inquilinos, mediación y realización del contrato.

● **Garantías.** El programa garantiza al propietario el cobro de la renta (y su puntualidad), la devolución de la vivienda en buen estado y la contratación de un seguro multiriesgo del hogar (del continente) que cubre posibles siniestros.

● **Subvenciones.** Los arrendatarios de vivienda de bolsa de alquiler podrán tener derecho a subvenciones del 90, 75, 50 o 25% de la renta, en función de sus ingresos.

● **Dónde.** Los propietarios interesados en incorporar sus viviendas al programa pueden informarse a través del número de teléfono 848 42 06 01 o en la página web del Gobierno de Navarra (*www.vivienda.navarra.es*) o en las oficinas del Ayuntamiento en el caso de localidades con bolsa de alquiler abierta (caso de Tudela).

EL GOBIERNO AMPLÍA LOS INCENTIVOS DE LA BOLSA DE ALQUILER SOCIAL

● Se ofrecerán préstamos sin interés de hasta 12.000 euros para adecuar pisos

● Nasuvinsa se hará cargo de los gastos de comunidad hasta 50 euros y de la certificación de eficiencia energética

Nieves Arigita
F. Pérez-Nievas

TUDELA – Con el objetivo de captar el interés de los propietarios de vivienda vacía en favor del arrendamiento destinado a la bolsa de alquiler y con el horizonte de incorporar hasta el fin de legislatura 400 viviendas más a esta oferta social pública, el Gobierno de Navarra ofrecerá nuevas ventajas a los arrendatarios de esta fórmula que gestiona la empresa pública Nasuvinsa. Los incentivos, que se unen a las garantías de cobro asegurado de la renta, devolución de la vivienda en buen estado y contratación de un seguro sobre el inmueble, se han introducido en el programa de bolsa social de 2017 y llegarán acompañados de actividades de difusión destinadas a la incorporación de nuevas viviendas que, como fin último, satisfarán la creciente demanda de alquiler protegido de la ciudadanía navarra.

La primera de las ventajas introducidas contempla que los gastos de comunidad de la vivienda que forme parte de la bolsa correrán por cuenta de Nasuvinsa, con un tope mensual de 50 euros. La segunda de las medidas será ofrecer financiación sin interés para los gastos de adecuación que sean necesarios para poder incorporar la vivienda en la bolsa de alquiler, hasta un máximo de 12.000 euros, a compensarse con las subsiguientes rentas de arrendamiento. Por último, será también Nasuvinsa la que se encargue de la elaboración del certificado de eficiencia energética para aquellas viviendas que se ofrezcan en la bolsa de alquiler y que no dispongan del mismo, o cuando se renueve su ofrecimiento, transcurridos cinco años, y todavía carezcá del mismo. Dicho certificado tiene un coste que ronda los 150 euros.

DIFUSIÓN Y CAPTACIÓN "Una de las prioridades explícitamente establecidas dentro de la política de Vivienda del Gobierno de Navarra fue potenciar el alquiler social y uno de nuestros objetivos es aumentar el patrimonio público, es decir, el parque de vivienda del propio Gobierno con la construcción de más de 500 nuevas viviendas de alquiler en los próximos años; pero la construcción de vivienda lleva tiempo y las necesidades en esta materia son en muchos casos totalmente inmediatas", expuso ayer el vicepresidente de Derechos Sociales del Gobierno Foral y presidente de Nasuvinsa, Miguel Laparra, en la presentación de la nueva batería de ventajas.

El acto tuvo lugar en Tudela, con motivo de la firma de un convenio con el Ayuntamiento de la capital ribera para la incorporación de la localidad al programa Bolsa de Alquiler y en el transcurso del mismo Laparra recordó que "estamos estableciendo este tipo de convenios con los ayuntamientos y estamos introduciendo algunas medidas para tratar de que aquellos propietarios de viviendas vacías disponibles se animen a ponerlas a disposición de la bolsa". Para la captación de esos propietarios, el Gobierno de Navarra sumará a la pasada campaña oficial de difusión del programa, otras mucho más focalizadas "para tratar de identificar propietarios de viviendas susceptibles de participar, viviendas que estén vacías o con algunos indicios de desocupación", indicó Laparra. En esta línea, está previsto enviar correos electrónicos informativos al personal del Gobierno de Navarra y "cartas personalizadas a los titulares de estas viviendas en las que existan indicios de desocupación y la inspección de la ocupación de viviendas, buscando –aclaró– no tanto la sanción como la posibilidad de que se incorporen a la bolsa".

En cuanto a otras ventajas derivadas del funcionamiento de este programa, Miguel Laparra destacó que "la puesta en el mercado de viviendas vacías es una importante medida de sostenibilidad por cuanto contribuye a reutilizar un recurso infrautilizado y ayuda a dinamizar los cascos urbanos". ●

El Post-it

● **Necesidades inmediatas.** El vicepresidente de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, que cifró en 500 las viviendas públicas de alquiler de nueva construcción que plantea el horizonte del Ejecutivo, hizo una referencia muy explícita a las "necesidades inmediatas" que plantea la ciudadanía. En esta línea, la bolsa de alquiler pretende engordar el parque público de vivienda (400 más en esta legislatura) dando una respuesta ágil a una necesidad para la que no caben dilataciones temporales.

Tudela entra en el programa por segundo año y crea una oficina única de Vivienda

Ayuntamiento y Gobierno refuerzan su colaboración con un convenio para detectar y movilizar pisos vacíos

TUDELA – Tras una primera experiencia no del todo exitosa en la captación de arrendatarios el año pasado, el Ayuntamiento de Tudela se incorporará por segunda vez a la bolsa de alquiler de 2017 y, con la aspiración de introducir la cultura del alquiler social en la localidad, contará con el apoyo del Gobierno de Navarra, con el que ayer se firmó un convenio que oficializa y refuerza la colaboración entre ambas instituciones en este sentido.

El acuerdo, suscrito por Miguel Laparra y el alcalde Eneko Larrarte, focalizará sus objetivos en la detección y movilización de la vivienda vacía existente en la capital ribera para lograr que se ocupe de manera efectiva y se ponga a disposición de los demandantes que, como apuntó la edil de Bienestar Social Marisa Marqués, "nos consta que existen y que tienen una necesidad real de acceder a este tipo de alquiler". En este sentido, cifró en 51 las detectadas formalmente en la actualidad.

El convenio firmado ayer contempla además la creación de una oficina única de Vivienda, con el fin de centralizar las gestiones de habitabilidad, rehabilitación y arrendamiento de vivienda protegida, es decir, poner en sintonía los datos de Ayuntamiento, PAH, ORVE y Nasuvinsa.

COMPROMISOS Como entidad colaboradora del programa, el consistorio tudelano estudiará la posibilidad de conceder algún tipo de exención fiscal o ayuda directa a los propietarios que arrienden a través de la bolsa de alquiler; y cuantificará la demanda de vivienda en arrendamiento existente, a través de un censo. Para posteriormente canalizarla, Marqués anunció que la intención es crear también un censo de solicitantes de vivienda protegida.

En los compromisos del Ayuntamiento se incluyen además estudiar los mecanismos para detectar la vivienda vacía, con el fin de poder proponer a sus propietarios alternativas para su ocupación; y facilitar la gestión de los propietarios interesados en ofrecer sus inmuebles. Éstos podrán presentar sus solicitudes ante Nasuvinsa o ante el propio Ayuntamiento.

> "Que los propietarios cuenten su buena experiencia es vital para que funcione la bolsa"
>
> **MARISA MARQUÉS**
> Concejala de Bienestar Social

> "La colaboración con entes locales es ideal para dar el empujón que queremos al programa"
>
> **MIGUEL LAPARRA**
> Presidente de Nasuvinsa

CRITERIOS Y REHABILITACIÓN En cuanto a al revisión de las viviendas que opten a la bolsa de alquiler y se ofrezcan al programa, el convenio recoge que podrá llevarse a cabo tanto por parte de la empresa pública Nasuvinsa como por parte del personal del Ayuntamiento. También la visita de la vivienda por parte de los interesados en su arrendamiento podrá ser gestionada por ambas organizaciones. Los futuros inquilinos podrán presentar en el Ayuntamiento la documentación necesaria tanto para firmar los contratos como para la concesión o renovación de la subvención por arrendamiento a la que pudieran tener derecho conforme a la normativa vigente en materia de vivienda protegida.

El convenio suscrito ayer, con una duración prevista de cuatro años prorrogables, recoge el compromiso del Ayuntamiento de Tudela de fomentar entre los vecinos la rehabilitación y el mantenimiento de sus viviendas, de la presentación en tiempo y forma del Informe de Evaluación de Edificios, y "el impulso en la modificación de la Ley de Vivienda proporciona a la actividad rehabilitadora por medio de nuevas ayudas de mayor cuantía que las previamente existentes", concluyó. – *Nieves Arigita*

José Ángel Andrés, Marisa Marqués, Miguel Laparra y Eneko Larrarte, ayer en Tudela. *Foto: N. Arigita*

Aviones de guerra haciendo prácticas en la zona de Bardenas.

El Parlamento rechaza la continuidad del Polígono de tiro de la Bardenas

La declaración institucional salió adelante pese a la abstención del PSN y el voto en contra de UPN y PPN

PAMPLONA – La Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó ayer, con el voto en contra de UPN y PPN y la abstención del PSN, una declaración institucional por la que la Cámara exige el desmantelamiento del Polígono de Tiro de las Bardenas.

La iniciativa presentada por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra salió adelante con la mayoría que representan los votos de estas formaciones. Según el texto aprobado, el Parlamento de Navarra exige el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas, y que sea tratado como lo que es: "Una Reserva Natural de la Biosfera". Además insta a la Junta de Bardenas y al Ministerio de Defensa a que se denuncie el Convenio en 2018 y no se proceda a su renovación automática.

Asimismo reivindica "la necesidad de impulsar una cultura de paz, una cuestión que choca frontalmente con el mantenimiento de un polígono de tiro, donde el Ejército realiza maniobras militares con fuego real y, en definitiva, se hacen experimentos de guerra".

El voto en contra de UPN fue explicado por el portavoz parlamentario adjunto, Carlos García Adanero, en defensa del ejército español y la soberanía de las Bardenas; el PPN destacó la contribución a "la paz" de los militares; mientras el PSN se escudó en los distintos ambitos competenciales del Parlamento y los pueblos congozantes sobre la decisión de prorrogar o no el convenio. – *D.N.*

Continúan los trabajos del Fondo Documental de Memoria Histórica

PAMPLONA – El Fondo Documental de la Memoria Histórica presentó a la Mesa del Parlamento la propuesta de trabajo para este año que, además de la ampliación de la base de datos, contempla la recogida de testimonios orales de forma audiovisual y adquisición de fuentes bibliográficas. El director del Fondo Documental de la Memoria Histórica de Navarra, Emilio Majuelo Gil, y su coordinador Fernando Mendiola Gonzalo, explicaron a la Mesa del Parlamento el programa de trabajo para el ejercicio 2017, dentro del convenio de colaboración firmado con el Parlamento de Navarra cuyo presupuesto alcanza los 48.693,27 euros, contemplados ya en los presupuestos del Parlamento. – *D.N.*

Jornadas abiertas sobre Filosofía y mundo actual desde hoy en Civican

PAMPLONA – Fundación Caja Navarra y Anafie, Asociación Navarra de la Filosofía, proponen para este trimestre *El Aula del pensamiento*, un espacio de debate en el que se abordarán temas de actualidad . Las sesiones están abiertas a cualquier persona interesada y serán coordinadas por miembros de Anafie y docentes de filosofía. La primera cita es hoy martes 24 de enero, a las 19.30 horas, en el centro socio-cultural de Fundación Caja Navarra y se abordará el tema de *El relativismo actual.* (impartida por José Antonio Muñoz). En las siguientes citas, el 28 de febrero, se tratará el tema *Debate mente-cerebro*; y el 28 de marzo, se hablará de *Libertad económica y desigualdad.* – *D.N.*

Estudiantes del colegio Griseras, en Tudela, participan en un taller de juegos cooperativos de mesa.

COLEGIOS DE LA RIBERA APUESTAN POR LA JORNADA CONTINUA

● Destaca la **participación** en centros de Tudela y en otros de menor tamaño ● **Hoy** termina el plazo ante Educación ● Los cambios **no avanzaron** ayer en Ermitagaña ni en Roncal

G. Montañés/L. Heras/ A. Rodríguez
Juan Antonio Martínez

PAMPLONA – Los trámites para conocer qué colegios de Infantil y Primaria tendrán el próximo curso la jornada continua afrontan hoy una jornada decisiva, cuando termina el plazo para que envíen al departamento foral de Educación los resultados de sus votaciones y los proyectos que las acompañan. Al menos 40 colegios, según un primer sondeo realizado por este rotativo entre centros que afrontaban este debate, ya han presentado ante el Gobierno foral su propuesta (o esperaban hacerlo hoy) para solicitar este cambio, tras haber logrado más de un 60% de apoyos entre las familias censadas en sus instalaciones. La mayoría son centros públicos, en los que en general ha habido un alto nivel de participación (también en centros en los que la respuesta ha sido negativa) y, especialmente, destaca el apoyo cosechado en la Ribera y en la Ribera Alta.

Entre los centros que ya han dado un paso adelante para pedir una jornada intensiva figuran recintos de Arguedas, Azagra, Cintruénigo, Corella, Milagro, Murchante, Ribaforada, Valtierra... Pero también lo han hecho en centros de diversas zonas como Andosilla, Artajona, Burlada, Obanos, Pamplona (aunque en menor medida que, por ejemplo, la repercusión que las votaciones han tenido en la Ribera; sí han avanzado, no obstante, en Mendigoiti, San Jorge o Iturrama) o Sangüesa, entre otros. Antes de este proceso, 14 centros en Navarra ya tenían la jornada continua y 33 la flexible y, ahora, llama la atención el peso que el nuevo proceso está teniendo en colegios de la Ribera y de Ribera Alta.

Desde varios de estos centros, tanto de Tudela como los de menor tamaño, destacaron ayer que este resultado puede deberse a que este debate ya se había planteado "hace tres años" en la zona, aunque entonces no se permitió a todos los colegios realizar el cambio. Así lo apuntó ayer Alfredo Huguet, el director del CPEIP Huertas Mayores, donde el cambio a una jornada continua ha contado con un apoyo del 72,14% de las familias.

Cabe recordar que para llegar a este punto primero hay que contar con el respaldo del 60% del claustro de profesores, del 66% del consejo escolar y, al final, del 60% de las familiar. Y ese voto es por estudiante presente en el censo, no en la votación, y no se tiene en cuenta a los de 6º de Primaria.

También se ha aprobado el cambio a la jornada continua en Griseras, donde, por ejemplo, se votó ayer. Otros centros en los que también se planteó la votación durante la pasada jornada fueron Ermitagaña y Roncal (en su caso, la jornada flexible), pero en ambos, según confirmaron fuentes de ambas instalaciones al cierre de esta edición, no salió adelante.

FALTA LA REVISIÓN En cualquier caso, estas no son las cifras definitivas de balance de los centros que ofrecerán la jornada continua o flexible en la próxima prematrícula: fuentes del departamento foral de Educación apuntaron que entre ayer y hoy se espera que se concreten muchos de estos trámites. El anuncio del Ejecutivo fue que, con los resultados y los proyectos ya en la mano, se revisarán estos pasos para comprobar que los balances eran correctos y que se asegura el cumplimiento de los objetivos.

En ese listado figuran menos centros de zonas de la Comunidad Foral como, a priori, Baztan. Desde el CPEIP Sunbilla apuntaron ayer que, en un primer momento se barajó iniciar este proceso de reflexión, pero finalmente se descartó antes de cualquier votación. Tampoco se ha planteado en centros como Santesteban o Elizondo, según confirmaron desde ambos colegios. Sí en Ituren, pero desde el centro detallaron ayer que no ha salido adelante, al quedarse con el 51,5% del apoyo de las familias.

Asimismo, el cambio también se planteó y no ha avanzado en el Joakin Lizarraga de Sarriguren, donde se ha debatido la jornada flexible (con un apoyo de alrededor del 54%; en el otro centro surgido tras la separación del colegio por modelos, el Hermanas Uriz Pi, apuntaron que el debate no ha surgido), y tampoco en Amaiur Ikastola (en Pamplona, con casi el 55% de apoyos) ni en Argia Ikastola (Tudela). Tampoco lo ha hecho en Cardenal Ilundáin (el apoyo fue del 52%), el Virgen Blanca de Huarte (con un 51% de apoyo en las familias) o el Martín de Azpilcueta de Barasoain, donde se ha rozado el porcentaje exigido pero no se ha alcanzado.

Cabe recordar que, a diferencia de como por error publicó este rotativo, los cambios tampoco se han planteado en Patxi Larrainzar (Pamplona) ni en Ezkaba (Ansoáin): el primero no superó la votación en el consejo escolar, mientras que en el segundo, según confirmó el secretario del centro, Manue Ibero, se descartó al considerar que faltaba tiempo para afrontar un proceso que requiere de debate y que conlleva "unos requisitos fuertes". ●

CONTINUA Y FLEXIBLE

¿CUÁL ES LA DIFERENCIA?

●●● **Así lo aclara la resolución.** La resolución que regula estas jornadas se publicó en el Boletín Oficial de Navarra el 16 de diciembre. La jornada continua en centros públicos o concertados de Infantil y Primaria plantea que la carga lectiva sea por las mañanas y que por las tardes haya otras actividades; ese horario de atención por las tardes es obligatorio para el centro y voluntario para el alumnado. La flexible incluye clases por la mañana y por la tarde de lunes a viernes, pero con dos jornadas libres por la tarde. La petición de los centros, planteada tras las votaciones y acompañada por un proyecto, es para el próximo curso, y puede mantenerse o bien revocarse. Educación ahora tendrá que estimarlas o desestimarlas.

Centros que piden la jornada continua*

Localidad	Centro	Censo	A favor (%)
Alsasua	(Flexible) Iñigo Aritza ikastola	192	124 (64,58%)
Andosilla	Virgen de la Cerca	182	139 (76,37%)
Arguedas	CPEIP Sancho Ramírez	184	150 (81,52%)
Artajona	CPEIP Urraca Reina	113	103 (91,15%)
Azagra	Fco. Arbeloa Fdez. de Esquide	332	263 (79,22%)
Berbinzana	CPEIP Río Arga	29	29 (100%)
Beriáin	CPEIP Beriáin	-	-
Buñuel	CPEIP Santa Ana	133	102 (76,69%)
Burlada	CPEIP Ermitaberri	262	160 (61,06%)
Cadreita	CPEIP Teresa Beltrán de Lis	128	113 (88,28%)
Cascante	CP Santa Vicenta María	305	195 (63,9%)
Cáseda	CPEIP Fco. Javier S. de Oiza	41	37 (90,24%)
Cintruénigo	CPEIP Otero de Navascués	801	643 (80,27%)
Corella	CPEIP José Luis de Arrese	628	551 (87,74%)
Fitero	CPEIP Juan de Palafox	169	136 (80,47%)
Funes	CPEIP Elías Terés Sádaba	207	177 (85,5%)
Lerín	CPEIP Doña Blanca de Navarra	97	82 (84,54%)
Lodosa	Ángel Martínez Baigorri	202	185 (91,58%)
Lumbier	CPEIP San Juan	49	35 (71,43%)
Marcilla	CPEIP San Bartolomé	241	216 (89,63%)
Mélida	CPEIP Santa Ana	50	46 (92%)
Mendavia	CP San Francisco Javier	197	145 (73,60%)
Mendigorria	Julián María Espinal	-	-
Milagro	CPEIP Ntra. Sra. del Patrocinio	311	257 (82,64%)
Monteagudo	CPEIP Honorio Galilea	51	36 (70,6%)
Murchante	CPEIP Mardones y Magaña	337	286 (84,9%)
Obanos	CPEIP Obanos	39	31 (79,49%)
Oteiza	CPEIP San Salvador	47	37(78,72%)
Pamplona	CPEIP Iturrama	193	147 (76,16%)
Pamplona	CPEIP Mendigoiti	166	106 (63,85%)
Pamplona	CP San Jorge	417	329 (78,89%)
Rada	CPEIP Ximénez de Rada	53	46 (86,79%)
Ribaforada	San Bartolomé	297	233 (78,45%)
Sangüesa	CPEIP Luis Gil	345	247 (71,59%)
Tafalla	Marqués de la Real Defensa	291	241 (82,8%)
Tafalla	Ikastola Garcés de los Fayos	222	198 (89,2%)
Tudela	CPEIP Elvira España	522	377 (72,22%)
Tudela	CPEIP Griseras	370	318 (85,94%)
Tudela	Huertas Mayores	438	316 (72,14%)
Tudela	Monte San Julián	350	301 (86%)
Valtierra	CPEIP Félix Zapatero	165	137 (83,03%)
Villafranca	CPEIP El Castellar	267	173 (64,8%)
Villatuerta	CPEIP San Veremundo	79	76 (96,20%)

* **ACLARACIÓN:** este listado no es el recabado por Educación, dado que el plazo para presentar proyectos ante el departamento finaliza hoy. En este caso, se trata de centros que han confirmado a este rotativo, vía telefónica o en sus páginas web, que las últimas votaciones han salido adelante.

9 CONDENADOS POR DAR DE ALTA EN UNA FIRMA FICTICIA PARA QUE LOGRARAN PAPELES

● El principal acusado, un portugués vecino de Pamplona al que se le imponen 2 años de cárcel, hacían contratos falsos a través de una empresa sin actividad ● Otros ocho inmigrantes son condenados a penas entre 6 y 21 meses

PAMPLONA – El Juzgado de lo Penal número 1 de Pamplona ha condenado a un hombre a dos años de prisión por hacer contratos falsos a inmigrantes para que obtuvieran permisos de trabajo y residencia o para lograr prestaciones por desempleo de la Seguridad Social. El acusado, un vecino de Pamplona de 41 años nacido en Portugal, Joaquín T.P.A., constituyó una empresa de limpieza y, a pesar de que la misma no realizaba trabajo alguno, durante el año 2014 dio de alta como trabajadores en la Seguridad Social a personas inmigrantes, cobrándoles en algunos casos diversas cantidades de dinero, según se relata en la sentencia.

Fachada del Palacio de Justicia de Navarra. *Foto: Unai Beroiz*

Esas personas a las que el acusado le hacía, con su pleno conocimiento y connivencia, el mendaz contrato de trabajo para poder darse de alta en la Seguridad Social eran ciudadanos extranjeros que querían dichos contratos de trabajo falsos y correspondiente alta en la Seguridad Social para obtener en unos casos y en base a ellos documentación oficial como permisos de trabajo o residencia bien para sí o para familiares de extranjeros, en otros casos, obtener prestaciones por desempleo de la Seguridad Social o incluso en algunas ocasiones ambas cosas. De esta manera terminó formalizando papeles para seis personas, que propiciaron que dos de ellas también terminaron contrayendo matrimonio y posibilitando que el marido obtuviera el permiso de residencia. Esta persona, acusada de un delito de estafa y falsificación de documentos públicos, es condenada a dos años de prisión y 12 meses de multa con una cuota diaria de 6 euros. También se condena a ocho inmigrantes a penas de entre 6 meses y 21 meses de cárcel y distintas multas por la firma de los contratos, aunque se suspenden las penas privativas de libertad por plazo de dos años con la condición de que no delincan en ese periodo. – *D.N.*

Pagarán 10.000 € por amenazar a una vecina

Durante 7 meses trataron de amedrentar a una mujer para que retirara una denuncia por robo

PAMPLONA – Una pareja de Zaragoza y que era vecina de una localidad de la Comarca de Pamplona, Verónica M.G., de 30 años, y David G.G., de 38, tendrán que pagar 10.000 euros de indemnización por daños morales a una vecina a la que amenazaban e insultaban con frecuencia tras denunciarles ésta por robo. Los acusados también reciben año y medio de cárcel cada uno tras aceptar de conformidad los hechos en el Juzgado de lo Penal 1. Todo se inició en enero de 2015 al denunciar la vecina que le habían roto el buzón, se habían hecho con una Visa Eroski y habían hecho compras con dicha tarjeta imitando su firma. Lo denunció en la Policía y de ello se acusó a dos vecinos, los ahora condenados. Al conocer esto, los procesados empezaron a amedrentarla al encontrarse con ella en el descansillo, la insultaban y le decían "o quitas la denuncia o vamos a por ti". Además, le golpeaban la puerta, le tocaban el timbre y la mujer estaba tan asustada que no podía salir sola de casa. En una ocasión le dejaron una carta con un círculo y una cruz en medio e incluso la víctima dejó de aparcar en el garaje para no cruzarse con los acusados. La situación se alargó 7 meses y la mujer terminó alquilando su piso. – *D.N.*

9 meses de cárcel por pegar a otro interno en la cárcel

El acusado, de 23 años, la emprendió a golpes en la sala de televisión del centro penitenciario de Pamplona

PAMPLONA – Un preso del centro penitenciario de Pamplona y originario de Senegal, Pape C.S., de 23 años, ha sido condenado de conformidad en el Juzgado de lo Penal 1 de la capital navarra a 9 meses de prisión por un delito de lesiones después de haber agredido a otro recluso cuando se encontraban en la sala de televisión. El acusado deberá indemnizar a la víctima, de 36 años, con 750 euros en concepto de responsabilidad civil. Las partes llegaron a un acuerdo antes de que se celebrara la vista oral (el fiscal pedía de inicio una pena de 18 meses de cárcel) y se declara probado que sobre las 10.45 horas del 14 de mayo de 2016, en el centro penitenciario de Pamplona, en la sala de televisión ubicada en el módulo 3 de prisión, el acusado agredió al otro interno golpeándole y dándole puñetazos en la cabeza, causándole lesiones consistentes en un hematoma en el párpado superior, varias heridas en la ceja y otros traumatismos en la zona. De estas heridas, la víctima tardó en curar 15 días y como secuelas presenta una cicatriz de 4 centímetros en la ceja izquierda que le ocasiona un perjuicio estético ligero. – *D.N.*

Gobierno y guarderío forestal condenan el crimen de dos agentes rurales

El homicidio en Lleida provoca un clamor en el que los guardas piden "apoyo público" para su trabajo de protección

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra y el guarderío forestal mostraron ayer su "más absoluta repulsa" y su "enérgico rechazo" ante el homicidio de dos agentes rurales a manos de un cazador en Lleida. El colectivo de guardas forestales, acompañado por la consejera de Medio Ambiente, Isabel Elizalde, se concentró a las puertas del departamento para condenar los hechos. "El Gobierno de Navarra, todo nuestro departamento y todo nuestro colectivo guarderío forestal condena este lamentable crimen y manifestamos un enérgico rechazo contra este atentado medioambiental y personal", denunció el guarda forestal de Tudela, José Antonio Pérez-Nievas. De esta forma, el colectivo y trasladó "solidaridad, fuerza y cariño" a la familia y amigos. "Pedimos que se apoye de forma pública el compromiso con quien trabaja para preservar y proteger hasta con su vida, muy desgraciadamente, el entorno natural en el que vivimos y del que vivimos", reivindicó. – *D.N.*

Concentración de guardas forestales, a las puertas del departamento de Medio Ambiente. *Foto: Javier Bergasa*

Política

De i a d: Begoña Urrutia, directora general de Presupuestos; la consejera Beaumont e Itziar Ayerdi, directora de servicio de Gobierto Abierto.

AUTORIDAD FISCAL

LA AIREF AVALA LAS CUENTAS DE NAVARRA

●●● **"Prudentes previsiones".** La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) avaló ayer el escenario macroeconómico presentado por Navarra, además de otras siete comunidades con previsiones diferentes a las de España, destacando que ninguna de ellas ha sesgado al alza sus perspectivas de crecimiento del PIB o el empleo. La Airef ve "prudentes" las previsiones de Andalucía, Canarias, Galicia, Navarra y la Comunidad Valenciana y "probables" las de Baleares, Catalunya y Murcia. El informe de la Airef recomienda a las autonomías que no adopten en sus presupuestos futuros el escenario macroeconómico del conjunto de la economía que proporcionen previsiones, al menos, sobre PIB y empleo. En caso de adoptar idénticas previsiones a las del conjunto de la economía, este hecho debe quedar expresamente recogido, dice la Airef, que afirma que no ha dispuesto información sobre el escenario macroeconómico de Asturias, Cantabria y Extremadura y ha optado por equipararlo al del conjunto del Estado. – *Efe*

UNA APLICACIÓN WEB PERMITE CONSULTAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE NAVARRA

● El Gobierno destaca que es una apuesta "real y efectiva por la transparencia" ● La herramienta se actualizará cada tres meses, mostrará ingresos y gastos y tendrá un simulador de pago de tributos

Andoni Irisarri
Patxi Cascante

PAMPLONA – El Gobierno foral ha puesto en marcha una aplicación web para que cualquier usuario pueda consultar los pormenores de los Presupuestos Generales de Navarra: desde la ejecución presupuestaria, que se actualizará cada tres meses, hasta el dinero que se destina a las partidas o la aportación a las Cuentas Públicas de cada uno de los contribuyentes.

Así, la Comunidad Foral pasa a ser la única administración del Estado que ofrece a la ciudadanía los gastos presupuestarios con dicha periodicidad, en lo que María José Beaumont, consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, calificó ayer como "una apuesta por la transparencia real y efectiva, con el objetivo de proporcionar una información accesible para los ciudadanos, lejos de actuaciones y gestos meramente propagandísticos".

No obstante, la información que utiliza la web no es nueva. Tal y como explicó la directora general de Presupuestos, Begoña Urrutia, la aplicación se servirá de los datos de ejecución presupuestaria que ya se publican, mensualmente, en la página web de la Hacienda Foral y el Open Data, para ofrecer una radiografía trimestral más completa y comparada con ejercicios anteriores, que pueden remontarse hasta el año 2011.

La web está desarrollada en software libre, conforme a la normativa de accesibilidad universal y en versión tanto en euskera como en castellano, y ha sido elaborada desde mayo de 2016 por el personal adscrito a las direcciones generales de Presidencia y Gobierno Abierto; Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública; y la dirección general de Presupuestos del departamento de Hacienda, además de por la Fundación Ciudadana Civio, adjudicataria del contrato de apoyo técnico. El resultado es el de una página web de acceso "intuitivo", que permitirá a cualquier usuario (la página web cuenta también con un breve glosario de términos presupuestarios) consultar los ingresos y los gastos del Gobierno a través de gráficos y tablas comparativas que, a su vez, se podrán descargar para insertar en otras páginas webs o blogs.

> "La idea es favorecer desde el conocimiento la participación de los ciudadanos"
>
> **MARÍA JOSÉ BEAUMONT**
> Consejera de Presidencia

Además, la herramienta proporciona un simulador que muestra, a partir de una cifra personalizada de ingresos, una estimación de los impuestos pagados y un desglose de cómo la cantidad pagada se distribuye en las distintas políticas y programas que componen el Presupuesto.

NAVARRA, PIONERA Actualmente, son cinco las comunidades autónomas que, junto a Navarra, presentan la visualización de sus Presupuestos: hasta marzo de 2016, la Comunidad Autónoma Vasca y Aragón; desde esa fecha Islas Baleares y Murcia; Canarias y Navarra, a partir de enero de 2017. Sin embargo, ocurre que, tal y como explicó la consejera Beaumont, "únicamente dos de ellas muestran la ejecución presupuestaria anual a ejercicio cerrado". Son la CAV, que lo hace hasta 2014 y Aragón, hasta 2015. De esta manera, Navarra es la única que muestra la actualización de los datos de ejecución presupuestaria con carácter trimestral.

Por último, Beaumont consideró que la nueva herramienta "supone un hito importante en el derecho a la información pública de los ciudadanos y ciudadanas, acercando y mostrando a éstos una información clara, accesible y comprensible, transformando la transparencia formal en un valor real y efectivo que incide directamente en cada uno de ellos". ●

Economía

La plantilla de Antolín da 15 días a la empresa antes de ir a la huelga

Espera que en este tiempo la dirección ofrezca solución a la pérdida de parte del contrato con VW

PAMPLONA – La plantilla del Grupo Antolín ha dado quince días de plazo a la dirección para que intente solucionar la pérdida de una parte del contrato con VW Navarra, que supone el despido de la mitad de los empleados. Si en estas dos semanas no se produjera ningún avance, los trabajadores han decidido secundar una huelga indefinida a partir del lunes 6 de febrero, informaron fuentes sindicales.

El Grupo Antolín, empresa de componentes del sector de la automoción, informó la semana pasada a los empleados de que no se le habían adjudicado las cerraduras, el soporte de bandejas y palieres del nuevo Polo, que comenzará a fabricarse a partir del próximo junio. Una situación que obligaría a la compañía a plantear un ERE y extinguir el contrato de unos 70 trabajadores. Ante un escenario tan delicado, el comité de Antolín, con cinco delegados de UGT, dos de ELA y dos de CCOO, convocó una asamblea de trabajadores el pasado sábado en las instalaciones de la factoría, en el polígono Arazuri-Orkoien. La parte social trasladó su preocupación y su intención de volcarse por mantener todos los puestos de trabajo a través de la llegada de nuevos pedidos. Esta exigencia va a ir acompañada estos días de varias protestas: concentraciones de diez minutos a partir de hoy y hasta el jueves en los tres turnos. De 11.30 a 11.40 en el de mañana; de 20.30 a 20.40 en el de la tarde; y de 4.30 a 4.40 en el de la noche.

El comité aprobó también ayer una notificación para enviársela a los representantes de los trabajadores de Volkswagen Navarra para que "muestren su apoyo y solidaridad a la plantilla del Grupo Antolín", concluyeron estas fuentes sindicales. – *S.Z.E.*

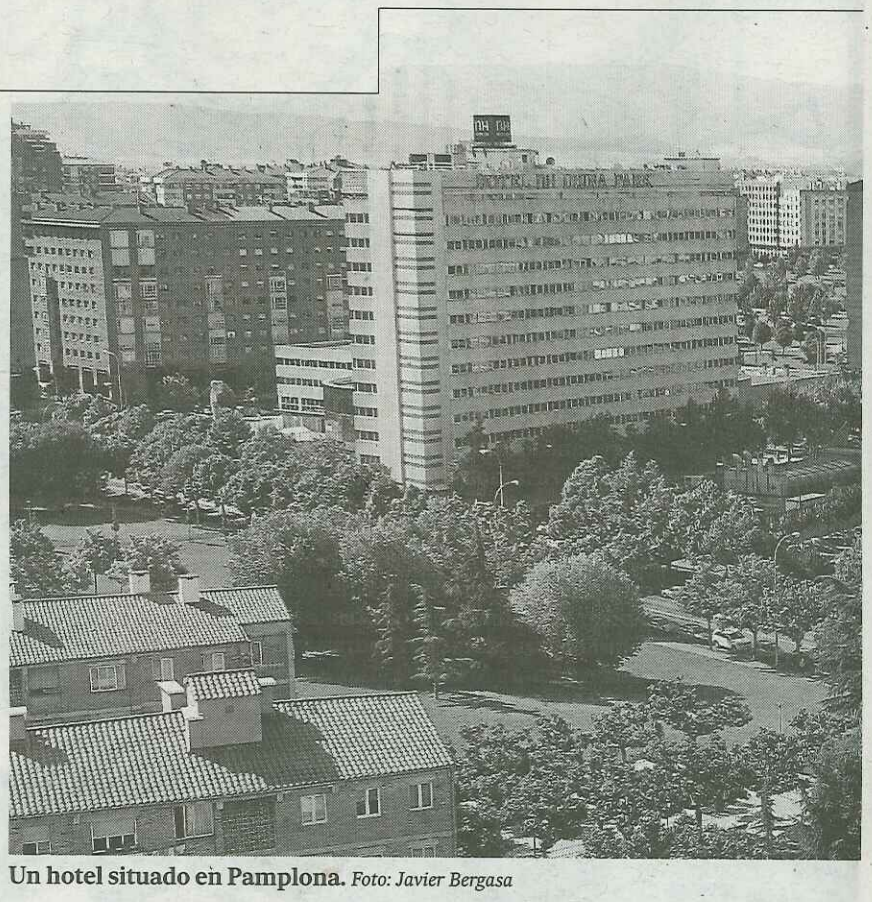

Un hotel situado en Pamplona. *Foto: Javier Bergasa*

Varias personas pasean por la Plaza del Castillo. *Foto: Unai Beroiz*

Un jubilado en Navarra cobra 512,33 euros más al mes que una jubilada

En la Comunidad Foral se contabilizan 54.373 pensionistas hombres y 28.315 féminas, según UGT

PAMPLONA – La diferencia entre las pensiones de jubilación de hombres y mujeres en Navarra se sitúa en 512,33 euros mensuales, lo que eleva la brecha de género al 33,6%, la cuarta más alta del Estado y casi cuatro puntos superior a la brecha salarial, que es del 29,65%. Sin embargo, la pensión media de jubilación de las mujeres navarras es a su vez la quinta más alta de todas las comunidades. La pensión media de los navarros es la tercera más alta, tras la CAV y Asturias.

Estos datos vienen reflejados en un informe del departamento Confederal de la Mujer Trabajadora de UGT. En la Comunidad Foral hay casi el doble de hombres que de mujeres que cobran una pensión de jubilación (54.373 hombres frente a 28.315 mujeres). En el caso de los hombres, la pensión media de jubilación se eleva a 1.525,01 euros, mientras que las mujeres cobran una pensión media de 1.012,68 euros, lo que se traduce en una diferencia de 512,33 euros mensuales, un 33,6%. El informe apunta que la brecha salarial, que afecta a las mujeres a lo largo de su vida laboral, tiene efectos sobre cualquier tipo de pensión, en todos los regímenes y en todas las clases, perpetuándose a lo largo de toda la vida. – *E.P.*

Voluntad de BSH y comité para negociar el convenio

Los trabajadores de lavavajillas suman 2 semanas de paro y hoy responderán a la última propuesta

PAMPLONA – La jornada de ayer en la factoría de BSH Esquíroz se caracterizó por la celebración de reuniones entre la dirección y la parte social. A pesar de que los empleados de la línea de lavavajillas iniciaron ayer su tercera semana de huelga indefinida, el comité de BSH Villatuerta mantuvo un encuentro con la empresa. Existe una propuesta encima de la mesa, que deben valorar los operarios de esta línea y hoy los sindicatos darán una respuesta a la dirección.

Los delegados de BSH Esquíroz también se juntaron con la compañía, y aunque todavía hay diferencias respecto a la negociación del convenio, ambos coincidieron en que hay voluntad de llegar a acuerdos, contaron ayer fuentes sindicales. Los trabajadores de la línea de frigoríficos fabricaron con normalidad, ya que las movilizaciones se registraron solamente para la semana pasada.

No obstante, hoy el comité comparecerá en la Comisión de Desarrollo Económico en el Parlamento a las 12.00, a petición de todos los grupos, para que expliquen la situación que está atravesando la factoría de Esquíroz, recordaron estas fuentes. – *S.Z.E.*

LOS HOTELES REGI VIAJEROS EN 2016,

● Navarra contabiliza 1,836 millones de pernoctaciones, con una estancia media de 1,84 días ● Los huéspedes proceden principalmente de Catalunya, la CAV y Madrid

Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA – Los hoteles registraron récord de viajeros el año pasado en Navarra, con casi un millón de personas, el 72,2% originarios de otras comunidades y el 27,7% extranjeros, según el Instituto de Estadística de Navarra (IEN). Las pernoctaciones llegaron a las 1,836 millones, y los procedentes de Catalunya, la CAV y Madrid fueron los que más estancias contabilizaron, con un 18,4%, 16,8% y 16,1%, respectivamente.

Todos los meses de 2016 experimentaron crecimientos respecto a los de 2015, aunque uno de cada tres visitantes se concentró en verano, entre julio, agosto y septiembre. A pesar de que los Sanfermines inician la campaña estival, el mayor número de turistas se contabilizó en agosto, con 133.177 personas, y con una estancia media de casi dos días. Estos visitantes siguen considerando la Comunidad como lugar de paso cuando se dirigen a otros destinos de vacaciones o como un territorio más que hay que conocer dentro de un mismo paquete turístico que añade otros emplazamientos. Los datos de ayer desvelan que los hoteles continúan siendo la primera opción de alojamiento, ya que la eligen casi siete de cada diez. Aunque otras ofertas de establecimientos comienzan a ganar poco a poco mercado, como apartamentos y albergues.

CUARTO INCREMENTO CONSECUTIVO La actividad hotelera cierra 2016 con 995.703 visitantes, el cuarto incremento consecutivo en sintonía con el aumento del turismo en la Comunidad. El perfil de huésped se amolda al turista y también al personal de negocios y de asistente a congresos. A pesar de los años de crisis, la ocupación ha crecido en estos establecimientos, aunque al mismo tiempo el sector ha padecido cierres: entre 2012 y 2016, han desaparecido 39 negocios y 1.034 plazas, al concluir el año pasado con un censo de 249 hoteles y casi 11.400 plazas. Solo el pasado ejercicio, clausuraron seis hoteles, pero el número de afiliados a esta actividad aumentó un 8%, hasta los 1.392 asalariados de media anual, debido a un aumento de la demanda por parte de los viajeros. Pero, este tipo de empleo se caracteriza por ser estacional y variable.

El récord de viajeros se produjo el

STRAN RÉCORD DE CASI UN MILLÓN

LAS CIFRAS

249

ESTABLECIMIENTOS. Navarra suma 249 hoteles al cierre de 2016, según el IEN. Esta cifra supone un 2,3% menos que en 2015 tras el cierre de seis alojamientos el año pasado.

11.387

Estos hoteles suman 11.387 plazas en 2016, 302 menos que en 2015.

1.392

Estos establecimientos emplean a 1.392 personas, un 8% más que en 2015.

72%

PROCEDE DE OTRAS COMUNIDADES

El 72,2% de casi el millón de visitantes procedieron de otras comunidades, principalmente de Catalunya, CAV y Madrid. El 27,7% fueron extranjeros.

mismo año en que la Estrategia de Especialización Inteligente (S3), el nuevo modelo económico para Navarra con el horizonte de 2030, ha considerado al turismo como estratégico. Este reconocimiento ha congratulado a los agentes del sector que creen que beneficiará a su desarrollo, ya que la S3 propone "apostar por la profesionalización, la diversificación y personalización de la oferta turística, superando el ámbito vacacional y explorando otros nichos de valor como el turismo cultural, rural, ciclista y de aventura, sanitario o de congresos, para mejorar la experiencia turística del visitante".

EN DICIEMBRE Por su parte, el número de pernoctaciones en diciembre fue de 96.385, un 5,5% más que en el mismo mes de 2015, y el número de viajeros alojados en dichos establecimientos creció un 8,9% en tasa interanual, hasta situarse en 55.451.

La estancia media alcanzó los 1,74 días, frente a 1,79 días estimados en diciembre de 2015. La oferta de alojamiento en diciembre alcanzó a 10.169 plazas distribuidas en 212 establecimientos hoteleros, con un grado de ocupación por plazas del 30,2%, un 9,5% más que hace un año.

Para ofrecer los servicios hoteleros en la Comunidad se emplearon a 1.227 trabajadores en ese mes, un 7,9% superior a diciembre de 2015. La facturación media diaria de los hoteles por cada habitación ocupada fue de 58,6 euros y creció un 1,4% interanual, mientras que el ingreso medio diario por habitación disponible alcanzó los 20,5 euros, un 7,1% más. ●

CCOO confirma que Raúl Villar no seguirá al frente del sindicato

La central señala que el proceso y el debate se están desarrollando con "absoluta normalidad"

PAMPLONA – CCOO de Navarra confirmó ayer que Raúl Villar no seguirá al frente del sindicato, tal y como publicó DIARIO DE NOTICIAS la semana pasada. Villar anunció su decisión en la ejecutiva del viernes, que se celebró en el Tribunal Laboral de Navarra, y en la que se aprobó una resolución firmada por unanimidad por todos sus miembros. Chechu Rodríguez, actual secretario de la Federación de Industria, será el encargado de relevarle.

Villar dejará la Secretaría General de CCOO solo cuatro años después de ser elegido, en lo que supone un mandato mucho más corto que los dos anteriores: tanto Jesús Garatea como José María Molinero permanecieron 12 años como máximos responsables de la segunda central sindical de Navarra. Pese a ello, la ejecutiva recordó el proceso precongresual "se está desarrollando con absoluta normalidad, en el marco de los congresos federales y confederal".

En el acuerdo alcanzado, la Ejecutiva de CCOO de Navarra asegura que "el debate sobre el modelo de sindicato que queremos construir y sobre la elección de las personas más adecuadas para dirigir el proyecto sindical corresponde única y exclusivamente al conjunto de la afiliación". "CCOO es un sindicato democrático y de clase, sociopolítico, reivindicativo y participativo, plural, internacionalista, de hombres y mujeres, un sindicato que lucha por conseguir una sociedad más justa, democrática y participativa desde valores de progreso", expone en la resolución.

En esta línea, el sindicato señala que "la independencia y la autonomía respecto a cualquier partido político, gobierno o interés económico es la seña de identidad de CCOO de Navarra". "Esa es la fórmula que ha elegido el sindicato para proyectar sus propuestas sociopolíticas, a través del binomio presión-negociación", indica la central sindical.

De hecho, la Ejecutiva asegura que CCOO plantea "una línea de actuación continuista, de búsqueda de acuerdos en las empresas a través de la negociación colectiva y de búsqueda de acuerdos con los gobiernos, independientemente de su color, a través del diálogo social que tan buenos resultados ha traído a Navarra". – *D.N.*

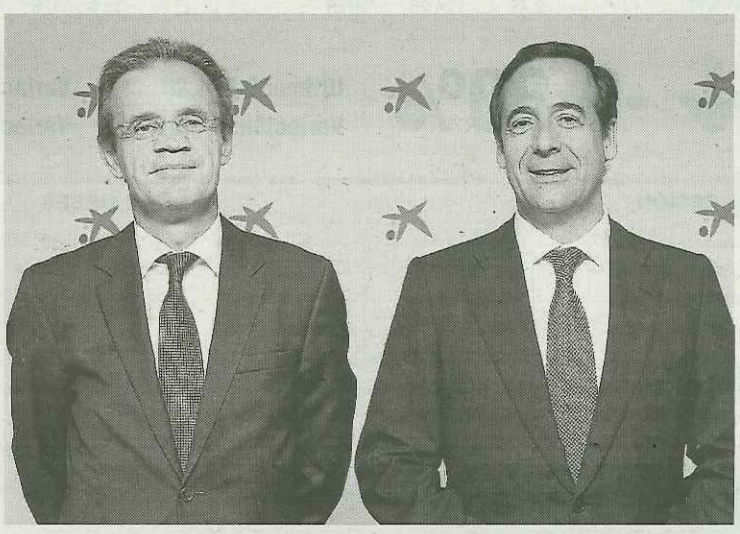

Jordi Gual y Gonzalo Gortazar, presidente y consejero delegado.

CaixaBank dotará otros 110 millones por las cláusulas suelo

La entidad anuncia que aplicará un plan de salidas voluntarias para 350 empleados

PAMPLONA – CaixaBank propondrá al consejo de administración incrementar la provisión para asumir el impacto de la devolución de las cláusulas suelo de sus contratos hipotecarios en 110 millones de euros, con lo que el total previsto se elevará a 625 millones de euros.

La entidad catalana contaba con una provisión de 515 millones de euros para hacer frente a la potencial restitución de cantidades derivadas de los contratos de hipoteca celebrados con consumidores que cuentan con cláusulas suelo.

Tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea del pasado 21 de diciembre de 2016 y teniendo en cuenta la normativa aplicable, CaixaBank prevé proponer al consejo de administración elevar la provisión por importe de 110 millones adicionales.

La entidad también informó ayer de que aplicará un "plan de desvinculaciones voluntarias incentivadas" para empleados a partir de los 58 años al que se han acogido unos 350 trabajadores de los alrededor de 400 potenciales, que eran los que cumplen las condiciones. – *D.N.*

VW no se presenta a la vista por la demanda de la OCU sobre el caso del software

SECTOR – La distribuidora de VW, Audi, Skoda y VW Vehículos Comerciales en Península y Baleares, VWGroup España Distribución, no se presentó a la vista celebrada ayer en el Juzgado número 8 de Madrid en relación con una demanda colectiva presentada por la OCU por el caso del software. A esta demanda colectiva se han adherido más de 6.500 personas. "VW se mantiene en su postura de rechazo a una solución negociada, negándose a compensar a los afectados por los perjuicios causados por la manipulación de los motores diésel de sus vehículos", añadió la OCU. – *E.P.*

La cifra de negocios del sector servicios en Navarra crece un 4,3% en noviembre

INFORME – La cifra de negocios del sector servicios de mercado en Navarra registró en noviembre un ascenso del 4,3% respecto al mismo mes de 2015, mientras que en España creció un 6,6%. El valor acumulado del sector en los once primeros meses del año en Navarra aumentó un 3,9% respecto al acumulado de 2015, cifra que para España se situó en el 4,2%, según el Instituto de Estadística de Navarra. Por sectores, en la Comunidad el comercio experimentó un crecimiento del 5,5% con respecto al año anterior, mientras que otros servicios aumentó el 2%. – *E.P.*

El precio de la electricidad repunta hoy un 4,8% y vuelve a sus niveles máximos

Los 87,9 euros por megavatio hora suponen la segunda referencia más elevada de este año, solo por detrás de la del viernes

MADRID – El precio de la electricidad se situará hoy en una media de 87,9 euros por megavatio hora (MWh), lo que supone un 4,8% más que los 83,85 euros fijados ayer, asomándose así de nuevo a los niveles máximos marcados la pasada semana durante la ola de frío, según datos recogidos del operador del mercado ibérico, Omie.

En concreto, el precio de hoy supone la segunda referencia más elevada en lo que va de año, sólo superada por los 88 euros por MWh del viernes.

Estos precios son a su vez los más elevados desde diciembre de 2013, cuando las subidas en el mercado mayorista llevó al Gobierno a suspender el anterior sistema de subasta eléctrica (Cesur) y sustituirlo por el actual, en el que el precio regulado deja de consistir en una referencia trimestral y queda vinculado al precio de cada hora en el mercado.

Durante este fin de semana, los precios se habían moderado ligeramente, marcando una media por debajo de los 80 euros por MWh. La demanda prevista para hoy asciende a 632 gigavatios hora (GWh), prácticamente en línea de los 633 GWh previstos en la jornada de ayer.

La hora más cara hoy será las nueve de la noche, cuando el mercado mayorista, también conocido como *pool*, alcanzará un precio de 99,1 euros por MWh, mientras que la más barata del día será las cinco de la mañana, con el precio situado en 69,09 euros por MWh.

Aparte de la mayor demanda, sobre el precio final inciden otros aspectos como el bajo nivel de recurso hidráulico y el elevado precio del carbón y del gas, así como la mayor exportación a Francia por la indisponibilidad de algunas de sus centrales nucleares.

El precio mayorista de la electricidad tiene un peso cercano al 35% sobre el recibo final, mientras que alrededor del 40% corresponde a los peajes y cerca del 25% restante, al IVA y al Impuesto de Electricidad. – E.P.

bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,40%	↓ -0,60%	↓ -0,73%	↓ -0,39%	↓ -0,80%	↓ -0,66%	↑ 1,00%	↓ -0,60%
5.042,97	4.821,41	11.545,75	19.749,42	3.273,04	7.151,18	65.164,70	10.061,95
En el año: 3,69%	En el año: -0,84%	En el año: 0,56%	En el año: -0,07%	En el año: -0,53%	En el año: 0,12%	En el año: 8,20%	En el año: -0,44%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 23-01-2017 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
URBAS	19,05	0,02
SOLARIA	16,67	0,98
FERSA	12,07	0,65
QUABIT INM.	8,82	2,49
NATRA	4,38	0,84
GRAL.ALQ.MAQ	3,23	0,32
AZKOYEN	2,68	7,29
CODERE	2,41	0,85

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
DOMINION	-3,57	3,21
LIBERBANK	-3,10	1,00
EZENTIS	-3,02	0,54
B.RIOJANAS	-2,81	4,15
FCC	-2,77	7,74
B. SABADELL	-2,63	1,30
CLIN BAVIERA	-2,56	9,51
IBERPAPEL	-2,49	24,28

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
URBAS	527.359.050
SANTANDER	180.762.291
B.POPULAR	39.578.288
BBVA	32.650.475
BANKIA	28.360.330
AMADEUS IT	21.455.535
B. SABADELL	19.581.245
AMPER	13.660.678

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0.328
Euribor 1 año	-0.1
$ EEUU	1.0737
Yen	121.24
Libra	0.86046
Franco Suizo	1.07282
Corona Noruega	8.9946
Corona Sueca	9.4983

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ABERTIS INFR	13,59	0,22	2,22
▼ ACCIONA	72,68	-0,48	3,93
▼ ACERINOX	12,61	-0,16	0,04
▼ ACS CONST.	28,70	-0,24	-4,38
▲ AENA	134,30	0,15	3,59
▲ AMADEUS IT	43,18	0,10	0,01
▼ ARCEL.MITTAL	7,61	-0,44	8,30
▼ B. SABADELL	1,30	-2,63	-1,89
▼ B.POPULAR	0,97	-2,12	5,45
▼ BANKIA	0,95	-2,36	-2,16
▼ BANKINTER	7,52	-1,48	2,15
▼ BBVA	6,09	-0,59	-5,11
▼ CAIXABANK	3,29	-1,08	4,65
▼ CELLNEX	13,58	-1,27	-0,62
▼ DIA	4,66	-2,04	0,00
▼ ENAGAS	23,16	-0,66	-3,98
▼ ENDESA	19,21	-0,98	-4,55
▼ FERROVIAL	17,11	-0,23	0,68
▼ GAMESA	19,24	-0,03	-0,18
▼ GAS NATURAL	17,44	-0,97	-2,62
▼ GRIFOLS	19,30	-0,59	2,22
▼ IBERDROLA	5,94	-1,18	-4,78
▲ INDITEX	31,06	0,21	-4,21
▼ INDRA A	10,45	-2,15	0,38
▲ INT.AIRL.GRP	5,71	0,23	11,41
▼ MAPFRE	2,72	-0,62	-6,21
▼ MEDIASET ESP	11,16	-0,13	0,09
▲ MELIA HOTELS	11,27	0,67	1,71
▲ MERLIN PROPERTIES	10,12	1,10	-2,08
▼ RED ELE.CORP	16,85	-0,88	-6,00
▼ REPSOL	14,00	-1,37	4,32
▼ SANTANDER	5,05	-1,62	1,84
▲ TEC.REUNIDAS	37,01	0,30	-5,02
▼ TELEFONICA	8,96	-1,34	1,63
▼ VISCOFAN	47,40	-0,62	1,17

↓ -0,80%

Último: 9.304,80 **Variación Año: -47,30**

Variación: -75,30 **Variación % Año: -0,51%**

SESIÓN

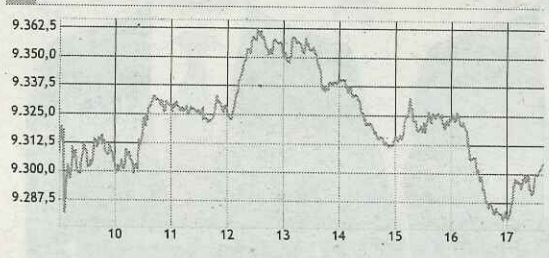

12 MESES

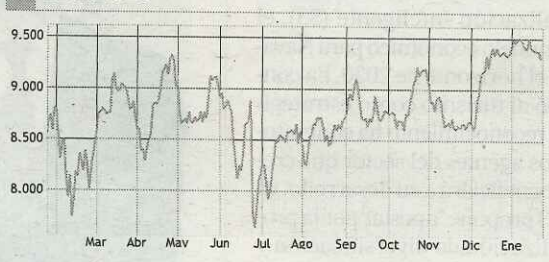

MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ A. DOMINGUEZ	4,09	1,24	24,70
▼ ABENGOA	0,19	-0,52	2,66
▼ ADVEO	3,69	-0,81	8,21
▼ ALMIRALL	14,97	-0,20	1,42
▼ AMPER	0,26	-1,86	19,46
= APERAM	43,30	0,00	-0,62
▼ APPLUS	10,18	-0,59	5,49
▼ ATRESMEDIA	10,38	-1,80	-0,10
▲ AXIA REAL STATE	13,10	0,38	-5,21
▲ AZKOYEN	7,29	2,68	24,19
▼ B.RIOJANAS	4,15	-2,81	1,22
▲ BARON DE LEY	112,90	0,62	-5,52
= BAYER	102,00	0,00	3,71
▲ BIOSEARCH	0,68	1,48	15,13
▼ BOLSAS Y MER	28,39	-0,40	1,41
= C.PORTLAND V	5,98	0,00	0,00
▼ CAF	38,15	-1,11	-0,39
▲ CIE AUTOMOT.	18,63	0,32	0,62
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	9,51	-2,56	0,11
▲ CODERE	0,85	2,41	11,84
= COEMAC	0,62	0,00	13,76
▲ COR.ALBA	43,00	0,05	0,35
▲ CORREA	1,98	0,77	13,18
▼ D. FELGUERA	1,20	-1,64	7,14
= DEOLEO	0,27	0,00	17,39
▲ DINAMIA	9,04	1,92	0,00
▼ DOMINION	3,21	-3,57	2,59
▼ EADS NV	65,30	-0,76	4,31
▼ EBRO FOODS	19,54	-0,96	-1,83
▲ EDREAMS	3,12	1,10	4,84

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ELECNOR	9,39	2,40	4,57
▼ ENCE	2,44	-1,61	-2,79
▲ ERCROS	1,96	0,77	6,79
▼ EUROPAC	5,50	-0,09	4,67
▼ EUSKALTEL	8,45	-1,86	0,34
▼ EZENTIS	0,54	-3,02	4,81
▼ FAES	3,44	-0,43	2,38
▼ FCC	7,74	-2,77	2,54
▲ FERSA	0,65	12,07	30,00
▲ FLUIDRA	4,35	0,69	0,69
= FUNESPAÑA	6,41	0,00	0,16
▲ G.CATALANA O	30,22	0,43	-2,86
▼ G.E.SAN JOSE	3,30	-0,60	2,17
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,32	3,23	14,29
▼ GRAL.INVERS.	1,79	-1,65	-1,65
▲ HISPANIA	11,22	0,09	0,22
▼ IBERPAPEL	24,28	-2,49	6,07
= INM. DEL SUR	8,20	0,00	3,67
▼ INM.COLONIAL	6,49	-0,60	-1,47
▼ INYPSÁ	0,26	-1,85	32,50
▲ LABORAT.ROVI	13,12	0,85	6,41
▼ LAR ESPAÑA	6,89	-0,14	-1,99
▼ LIBERBANK	1,00	-3,10	1,52
▲ LINGOTES ESP	16,01	2,07	12,75
▼ LOGISTA	22,80	-1,79	3,64
= MERCAL INMUEBLES	35,92	0,00	0,00
▲ MIQUEL COST.	25,78	1,10	4,16
▲ MONTEBALITO	1,70	2,10	3,03
▲ NATRA	0,84	4,38	23,70
▼ NATURHOUSE	4,80	-0,27	0,95

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ NH HOTELES	4,06	-1,10	5,46
▲ OBR.H.LAIN	3,56	0,56	8,04
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
= PHARMA MAR	2,82	0,00	4,24
= PRIM	9,00	0,00	1,12
▲ PRISA	5,30	0,66	0,97
▲ PROSEGUR	5,67	1,25	-4,55
▲ QUABIT INM.	2,49	8,82	29,12
= REALIA	0,86	0,00	-0,58
▼ REIG JOFRE	3,16	-0,38	1,44
▼ RENO MEDICI	0,35	-0,29	12,22
= RENTA 4 BCO.	5,87	0,00	0,00
▲ RENTA CORP.	1,92	1,05	4,63
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SACYR	2,43	1,08	9,28
▼ SAETA YIELD	8,04	-0,46	-1,08
= SAN. RIO B	1,23	0,00	-36,75
▲ SERV.POINT S	1,59	1,21	0,19
▲ SNIACE	0,33	1,23	5,11
▲ SOLARIA	0,98	16,67	28,10
= SOTOGRANDE	2,94	0,00	0,00
▼ TALGO	4,45	-0,38	-1,51
▼ TECNOCOM	4,28	-0,70	1,90
▼ TUBACEX	2,76	-1,25	1,10
= TUBOS REUNID	0,92	0,00	6,94
▲ URBAS	0,02	19,05	108,33
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▼ VIDRALA	49,31	-1,48	0,63
▲ VOCENTO	1,28	0,79	3,23
▼ ZARDOYA OTIS	7,79	-1,64	-2,99

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	152,50	0,20	1,57
▼ AIR LIQUIDE SA	102,65	-0,39	-2,84
▲ AIRBUS SE	65,45	0,17	4,15
▼ ALLIANZ SE-VINK	157,45	-1,13	0,29
▼ ANHEUSER-BUSCH I	98,55	-0,20	-1,99
▼ ASML HOLDING NV	112,95	-0,96	5,91
▼ AXA	22,80	-1,28	-4,92
▼ BANCO SANTANDER	5,05	-1,62	1,84
▼ BASF SE	89,01	-1,01	0,79
▼ BAYER AG-REG	101,05	-1,41	1,94
▼ BAYER MOTOREN WK	86,26	-1,02	-2,81
▼ BBVA	6,09	-0,59	-5,11
▼ BNP PARIBAS	59,18	-1,47	-2,26
▲ CRH PLC	32,84	0,31	-0,36
▼ DAIMLER AG	70,17	-0,67	-0,78
▼ DANONE	59,05	-0,34	-1,91
▼ DEUTSCHE BANK-RG	17,86	-1,11	3,54
▼ DEUTSCHE POST-RG	31,28	-0,76	0,13
▼ DEUTSCHE TELEKOM	16,32	-0,64	-0,21
▼ E.ON SE	7,32	-0,52	9,24
▲ ENEL SPA	4,08	0,84	-2,48
▲ ENGIE	11,66	0,26	-3,75
▼ ENI SPA	15,31	-1,54	-1,03
▼ ESSILOR INTL	107,75	-2,27	0,37
▼ FRESENIUS SE & C	73,75	-0,66	-0,69
▼ IBERDROLA SA	5,94	-1,18	-4,78
▲ INDITEX	31,06	0,21	-4,21
▼ ING GROEP NV	13,20	-1,23	-1,27
▼ INTESA SANPAOLO	2,40	-2,91	-1,15
▼ KONINKLIJKE AHOL	19,94	-1,34	-0,42
▼ KONINKLIJKE PHIL	27,88	-0,16	-3,88
▼ LVMH MOET HENNE	190,35	-0,31	4,93
▲ L'OREAL	171,15	0,65	-1,30
▼ MUENCHENER RUE-R	174,15	-1,05	-3,06
▼ NOKIA OYJ	4,31	-3,28	-6,10
▼ ORANGE	14,72	-0,94	2,01
▲ SAFRAN SA	65,53	1,68	-4,22
▼ SAINT GOBAIN	46,20	-0,67	4,38
▼ SANOFI	74,84	-1,03	-2,68
▼ SAP SE	82,87	-1,11	0,07
▼ SCHNEIDER ELECTR	67,12	-0,64	1,53
▼ SIEMENS AG-REG	115,95	-0,90	-0,73
▼ SOC GENERALE SA	44,84	-2,19	-4,09
▼ TELEFONICA	8,96	-1,34	1,63
▼ TOTAL SA	47,48	-1,31	-2,53
▲ UNIBAIL-RODAMCO	215,45	0,65	-4,98
▲ UNILEVER NV-CVA	38,99	0,09	-0,32
▲ VINCI SA	66,90	1,61	3,40
▼ VIVENDI	17,74	-0,28	-1,77
▲ VOLKSWAGEN-PREF	152,80	3,10	14,59

Los clientes empiezan a reclamar la devolución de las cláusulas suelo

Los bancos aprovisionarán en el balance de 2016 los costes, que se estiman en 4.000 millones

MADRID – Los consumidores empezaron a reclamar ayer la devolución de las cantidades indebidamente cobradas por las entidades financieras en concepto de cláusulas suelo poco transparentes mediante el mecanismo que contempla el Real Decreto Ley aprobado el viernes en el Consejo de Ministros.

En concreto, la nueva norma establece una vía extrajudicial para reclamar las cantidades cobradas de más en concepto de cláusulas suelo y da tres meses a los bancos para llegar a un acuerdo con el consumidor una vez aceptada la solicitud. Si este no queda satisfecho con la oferta del banco, tendrá abierta la vía judicial.

Según el Real Decreto Ley, las entidades cuentan con el plazo máximo de un mes que empezó ayer para poner en marcha las medidas necesarias para dar cumplimiento a esta vía extrajudicial. Además, los bancos deben garantizar que el sistema es conocido por todos los consumidores con cláusula suelo en sus contratos y el Real Decreto Ley las obliga a publicitarlo a través de su página web y de las sucursales bancarias.

CONTRATOS MÁS SENCILLOS El presidente de la Asociación Española de Banca (AEB), José María Roldán, afirmó ayer que una vez que las cláusulas suelo desaparezcan, los contratos hipotecarios cambiarán, aunque no precisó si las hipotecas serán más cara en el futuro.

"Dependerán también de los tipos de interés y de por dónde vaya el mundo", indicó, al tiempo que defendió que el sistema hipotecario español, "con fallos puntuales", ha funcionado muy bien. "No lo estropeemos. Sería injusto y una mala idea para la sociedad y la economía en su conjunto", añadió.

El presidente de la AEB afirmó que los contratos hipotecarios del futuro serán "más sencillos" y recordó que el sistema financiero se caracteriza por la innovación.

También señaló que las hipotecas son uno de los contratos bancarios que más garantías tienen debido a la presencia de los notarios, "que están para garantizar que la parte más débil, es decir, el cliente, está convenientemente informado".

Dicho esto, indicó que es importante prestar atención a la firma de los contratos hipotecarios. "No puede ser que para comprar un automóvil le dediquemos una ingente cantidad de tiempo a comparar y cuando vamos a firmar una hipoteca no le prestemos la misma atención", resaltó.

PÉRDIDAS DE LOS BANCOS Algunas entidades financieras comunicaron ayer a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el impacto que tendrá la devolución de sus cláusulas suelo, que el Banco de España cifra en 4.000 millones

Así, BBVA mantiene su estimación de un impacto negativo neto de unos 404 millones de euros en el beneficio del grupo de 2016, mientras que Bankia recordó que el impacto de la retroactividad total de las cláusulas suelo rondará los 200 millones.

Sabadell, que defiende que sus cláusulas suelo son transparentes, cifró el impacto máximo de la devolución en 490 millones y Popular situó en 229 millones el impacto adicional de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE).

CaixaBank, por su parte, anunció que propondrá al consejo de administración incrementar la provisión para asumir el impacto de la devolución de las cláusulas suelo de sus contratos hipotecarios en 110 millones de euros, con lo que el total previsto se elevará a 625 millones. – *E.P.*

ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES

FACUA DENUNCIA LA TREGUA BANCARIA

●●● **Paralización de hasta cuatro meses en las demandas.** Facua advirtió ayer de que el Gobierno ha regalado "una tregua" a la banca por la que obliga "de facto" a los usuarios a paralizar hasta cuatro meses la interposición de demandas judiciales para reclamar su dinero de la cláusula suelo. En opinión de la asociación, si acuden a los tribunales antes de someterse al procedimiento judicial establecido en el real decreto-ley vigente desde el sábado, "corren el riesgo de que los bancos acepten devolverles todo el dinero antes del juicio y se libren de las condenas en costas, por lo que los usuarios tendrían que asumir los gastos de abogado y procurador".

LOS PASOS A SEGUIR

● **Reclamación del cliente.** El consumidor será el que tome la iniciativa para la apertura del proceso de reclamación –independientemente de si su hipoteca está cancelada o viva–, que podrá solicitar acudiendo a una sucursal bancaria.

● **Cálculo de la devolución.** La entidad deberá remitir al cliente un cálculo de la cantidad a devolver incluyendo los intereses o, alternativamente, las razones por las que considera que la reclamación no procede. En este caso, deberá remitirle un documento en el que especifique sus razones.

● **Aceptación o no del acuerdo.** En el caso de que la entidad considere que la reclamación es oportuna, el consumidor deberá decidir si está de acuerdo o no. Si lo está, la entidad realizará la devolución del efectivo en un plazo máximo de tres meses, aunque también cabe la posibilidad de que la entidad y el cliente acuerden otras medidas compensatorias alternativas, como la novación de las condiciones de la hipoteca. En ese caso, la aceptación por parte del cliente será manuscrita.

● **Vía judicial.** En el caso de que el cliente acuda a los tribunales y obtenga una sentencia económicamente mejor que lo que le propone el banco, la entidad será condenada a pagar las costas, pero si el cliente no ha pasado por el procedimiento extrajudicial y en los juzgados el banco se allana, la entidad no tendrá que pagar costas.

Multas más elevadas para las malas prácticas en seguros

PAMPLONA – La próxima Ley de Distribución de Seguros fijará sanciones de hasta cinco millones por la venta indebida de productos de inversión según el primer borrador que adelanta *Expansión*.

Si la entidad de seguros sancionada tiene un volumen de negocio superior a los cien millones de euros, la multa podría alcanzar los cinco millones o incluso una cifra mayor. Estas cantidades serán mucho mayores que las que existen actualmente, ya que la sanción más elevada hoy es de 30.000 euros.

El amplio historial de malas prácticas del sector bancario en España y el extranjero, ha contagiado a los seguros. El regulador castiga especialmente los posibles conflictos de interés con el cliente que puedan darse en la distribución de los "productos de inversión basados en seguros". Aquí se incluyen los seguros de vida como los *unit liked* o cualquier otro cuyo objetivo sea obtener una rentabilidad. – *D.N.*

La hostelería busca impulsar el consumo el martes

MADRID – El sector hostelero español ha apostado por incentivar el consumo los martes, el día de menor afluencia de público, con la iniciativa los *Martes de la Hostelería*, que pretende que sea similar al día del espectador en el cine.

En concreto, la Federación Española de Hostelería (Fehr), la Federación de Cocineros y Reposteros (Facyre) y Makro fueron los encargados de rubricar este acuerdo de colaboración.

De esta manera, cada martes, bares y restaurantes de toda España están invitados a unirse al proyecto ofreciendo a sus clientes promociones y servicios especiales para animar a la gente a asistir a los establecimientos hosteleros en uno de los días de la semana con menor afluencia de público.

Los organizadores presentaron la plataforma *www.martesdelahosteleria.es*, que servirá para conocer las ofertas de los diferentes bares y restaurantes. – *E.P.*

Protesta en Bruselas por el precio de la leche

GANADEROS PIDEN LA VUELTA A LAS CUOTAS LÁCTEAS. Un centenar de ganaderos, principalmente belgas, franceses y alemanes, se manifestaron ayer vertiendo leche en polvo frente al edificio del Consejo de la UE en Bruselas (foto), donde los ministros están reunidos para evaluar la evolución de los mercados agrícolas y, en especial, el sector lácteo, con el objetivo de protestar contra la desregulación y pedir la vuelta de un sistema público de control de la producción. Los manifestantes han pedido que se recuperen las cuotas lácteas. *Foto: Efe*

> VIENE DE PÁGINA 29

mayoría de las estelas estaban fuera, cerca de la entrada. Tras finalizar las obras, trajimos 12 de las estelas al viejo cementerio junto a la iglesia y el resto al almacén. Era el año 1967 y para entonces ya pensaba que esas estelas tenían un valor especial". Veinte años después, durante otras obras realizadas en el almacén del atrio de la iglesia, en la pared apareció una piedra redondeada, que resultó una *hilarria*, pero debajo y al lado había otras 75, que formaban la base de la pared. Esas son las estelas que pueden contemplarse hoy en día en el jardín".

CONOCERLAS Y CUIDARLAS Pello Apezetxea cree que "recordar a los que se fueron es una costumbre muy extendida en todo el mundo desde antaño, así como mantener alguna señal de ese recuerdo. Son parte de nuestra historia y de nuestra propia personalidad. Las estelas nos muestran algo de eso y por ello tienen su importancia". También piensa que merece la pena cuidarlas y, el primer paso para ello es conocerlas, que es lo pretende este libro. "La gente de fuera, –comenta el párroco– sí que pregunta sobre las estelas, sobre todo los que vienen desde fuera de Euskal Herria, desde Cataluña, Madrid, Andalucía... Estas imágenes de piedra les resultan desconocidas. En cuanto a la gente del pueblo, todos sabemos lo que sucede con lo que tenemos en casa y conocemos desde siempre, que no lo valoramos como se merece. De todas formas, para valorar las cosas hay que tener información y no creo que tengamos suficiente sobre las estelas. Esa es la razón de ser principal de este libro". En la actualidad, Euskal Herria acoge unas 5.000 estelas funerarias, de las que el 65% están en Iparralde (más de 3.000), unas 1.200 en Navarra y 500 en la CAV, sobre todo en museos. En Etxalar, sin embargo, se pueden ver un centenar en el jardín de la iglesia y en el cementerio. Según el investigador Vidal Pérez de Villarreal, Etxalar es la localidad que conserva un mayor numero de estelas en toda la comunidad.

Las más antiguas aparecen sin ninguna fecha y pueden ser de la Edad Media. En cuanto a las datadas, en Etxalar hay siete del siglo XVIII (una de 1728 y seis de 1729) y la gran mayoría son de entre los siglos XVII y XIX. En ese sentido, Pello Apezetxea comenta que "el estudioso de Ataun don Joxe Miel de Barandiaran señalaba que la costumbre de las estelas se acabó en el siglo XIX, pero en Etxalar hay muchas de esa época, algo que Pérez de Villarreal considera especial. Pero la mayoría de esas estelas estaban enterradas, y no tuvo oportunidad de conocerlas".

Pello Apezetxea ya ha estudiado y ha puesto negro sobre blanco muchas curiosidades y elementos de la historia local, pero sigue con la mente trabajando a toda máquina en otros escritos. "Sí que tengo algo en la cabeza, pero cada vez es mas difícil y agotador para mí, a lo mejor podría hacerlo con la ayuda de alguien y como siempre, sería algo relacionado con la idiosincrasia de Etxalar", afirma el autor. ●

> "Para valorar las cosas hay que conocerlas y tener información sobre ellas; esa es la razón de ser del libro"
>
> **PELLO APEZETXEA**
> Autor del libro y párroco de Etxalar

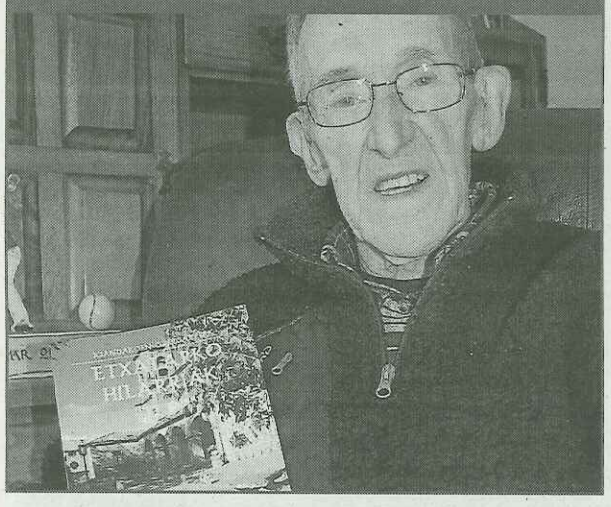

NUEVO MODELO POLICI
55% DE LOS AGENTES P

● Más de la mitad de la plantilla, 229 policías de 417, irá al área de Proximidad
● El Plan Director de Policía Municipal, en vigor en junio

✎ *Kepa García*
📷 *Iban Aguinaga*

PAMPLONA – Menos de dos años después del relevo en el gobierno de Pamplona, el Ayuntamiento presentó ayer la propuesta para el nuevo modelo de la Policía Municipal elaborado en los últimos meses con las aportaciones de los grupos políticos, sindicatos y técnicos con el que se pretende poner en marcha un nuevo concepto basado en la proximidad y cercanía al vecino, con una nueva estructura interna que permitirá que entre el 55 y 60% de la plantilla –que en junio contará con 417 agentes– desarrolle su labor en la calle.

La iniciativa fue dada a conocer por la cúpula del área de Seguridad Ciudadana y Convivencia tras la comisión de Presidencia, en cuyo seno se han desarrollado los trabajos previos que han permitido sacar adelante la iniciativa. Nace con la vocación de superar la división y el enfrentamiento interno que dejaron los gobiernos regionalistas, especialmente bajo la dirección del exjefe Simón Santamaría, y de servir a toda la ciudadanía.

Como señaló el concejal delegado Aritz Romeo, se trata de una propuesta de consenso, no de las cuatro formaciones que integran el equipo de Gobierno, ya que en su elaboración y desarrollo han tomado parte todas las formaciones municipales. El texto incorpora iniciativas que plantearon en la ponencia que se creó a tal fin y podrán añadirse otras nuevas hasta la definitiva implementación del Plan Director, prevista para junio de este año.

En la base de la propuesta está el compromiso recogido en el acuerdo programático de que Pamplona disponga de una Policía Municipal distinta a la que había hasta ahora, donde la prevención, la cercanía al vecino y el servicio a la comunidad prevalezcan sobre criterios meramente represivos y alejados de las necesidades reales de la ciudad.

Como punto de partida se entiende la seguridad ciudadana en un contexto más amplio de respeto de los derechos fundamentales, cuya garantía recae precisamente en el cumplimiento de la seguridad pública. "Que sea una policía propiamente local, comunitaria, que esté en continua interrelación e interactuación con el tejido asociativo de la ciudad y conozca sus problemas", comentó Romeo sobre la propuesta relativa al modelo de la Policía Municipal que presentó en una rueda de prensa acompañado del jefe del Cuerpo Jesús Munárriz y del director del área Xabier Ibáñez.

En este sentido, profundiza en aspectos como el trabajo desde la prevención, la gestión participada con los vecinos de los problemas y la incorporación de la mediación policial y la gestión policial de la diversidad como herramientas de trabajo. De hecho existirá un agente dedicado a cada barrio como enlace entre el vecindario y la Policía Municipal.

Para poner en marcha el nuevo modelo, el reglamento de organización recoge la figura del policía comunitario en los barrios y refuerza las brigadas de proximidad y prevención, que concentrarán a más del 55% de la plantilla, 229 efectivos de 417.

AGENTES EN BICI Y MOTO Además, se crea el equipo para la sostenibilidad con policías en bicicleta, vigilancia de conductas incívicas y control de zonas de coexistencia; y en el campo de la Seguridad Vial se recupera la unidad de motos y se unifica los grupos de coordinación y tecnológico para analizar los lugares donde más accidentes hay y las acciones de mejora.

En la nueva organización quedan también recogidos, entre otras novedades, como el equipo de violencia de género y gestión de la diversidad para tratar los delitos de odio y las conductas homófobas; y el grupo de atención a la ciudadanía y de recursos humanos con la externalización de expedientes internos y la recepción y tratamientos de avisos, quejas y sugerencias.

En clave interna, cabe destacar el reimpulso a la Oficina de Atención a las Víctimas que canaliza todos los recursos disponibles en la atención a las víctimas de delitos graves y situaciones de emergencia, la gestión de expedientes disciplinarios pasará a manos del gabinete jurídico municipal y se crea el Equipo de Academia Permanente que junto a la Escuela de Seguridad redactará el futuro Reglamento de Formación para toda la plantilla.

La policía de mediación y de convivencia social centra una de las líneas estratégicas, en la línea de lo que establece la Unión Europea. Se impulsa la unidad de enlace y mantener con ella una fluida comunicación estableciendo nuevas herramientas y también el establecimiento de pautas para la resolución de conflictos. ●

Ibáñez, Romeo y Munárriz, ayer en el Ayuntamiento.

EL APUNTE

HORARIO DE LAS MESAS Y BARRILES

●●● **Horarios.** Aritz Romeo participó ayer en una reunión con un grupo de hosteleros para analizar la situación creada después de que cuatro bares (Guría, Gaucho, Sarria y Fitero) fueran denunciados la semana pasada por no retirar los barriles y mesas de 14 a 16 horas de la calle, como estipula la ordenanza al respecto. La reunión fue convocada la semana pasada por el malestar de algunos hosteleros que piden medidas para no tener que retirar el mobiliario en unas horas con mucha actividad. El Ayuntamiento se comprometió a estudiar una propuesta que plantea suprimir esas dos horas que se establecen para el reparto, después de que se analice la cuestión con los vecinos y las asociaciones de comerciantes.

AL PARA IRUÑA CON EL ATRULLANDO LA CALLE

LAS ÁREAS

● **Planificación (46 efectivos).** Con 24 agentes y 22 mandos, la unidad canalizará los recursos disponibles en atención a las víctimas y en el tratamiento de quejas, con el compromiso de atenderlas en un plazo de 20 días.
● **Mediación e Instrucción (66 efectivos).** Engloba al grupo de investigación y UPAS, encargada la atención social.
● **Seguridad Vial (75 efectivos).** A este grupo le corresponde la atención y vigilancia de todo lo relacionado con el tráfico
● **Proximidad y Prevención (229 afectivos).** La más numerosa, encargada de vigilar los barrios.

"La elaboración de este nuevo plan no ha sido fácil, pero es del todo necesario"

ARITZ ROMEO
Edil Seguridad Ciudadana

Nueva organización de la Policía Municipal

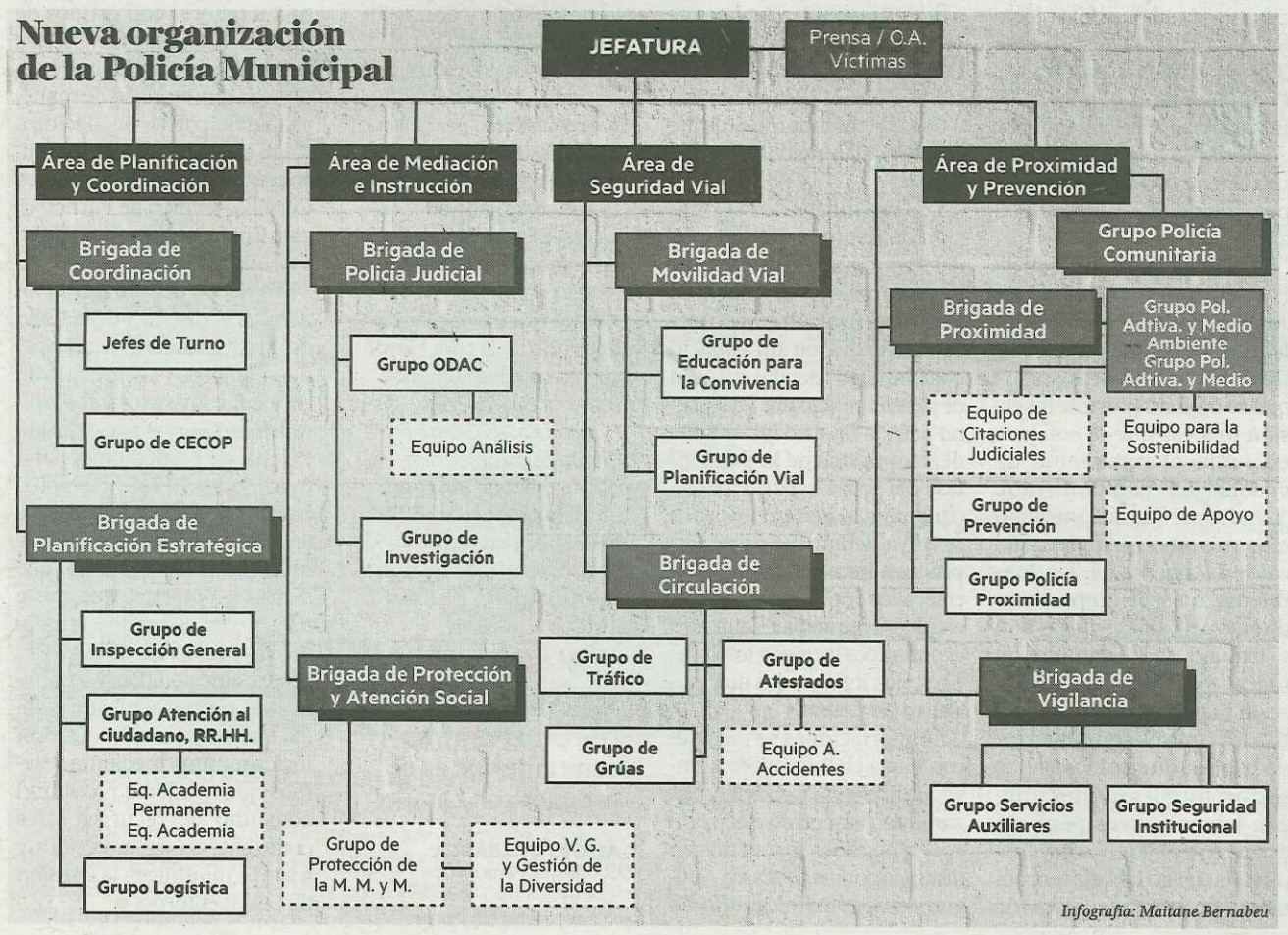

Infografía: Maitane Bernabeu

Rechazada una iniciativa de UPN sobre prostitución

El resto de grupos considera que deben ser los medios los que regulen los anuncios

PAMPLONA – La comisión de Asuntos Ciudadanos rechazó ayer una declaración presentada por el grupo municipal de UPN contra los anuncios públicitarios de prostitución, en la que se pedía al Ayuntamiento que exigiera a las empresas que contratan este tipo de anuncios su retirada. La iniciativa fue rechazada con los votos del cuatripartito y del PSN, que presentaron dos enmiendas de sustitución al texto de los regionalistas –que estos no aceptaron– y que apelaban a la autorregulación de los medios a la hora de valorar los contenidos que emiten.

María Caballero fue la encargada de presentar la declaración contra los anuncios de prostitutas, que los planteó como un ataque a la dignidad de las mujeres y de explotación. Aunque reconoció que la iniciativa no sirve para acabar con la prostitución, consideró que al menos la eliminación de los anuncios "supondrá una traba más en su difusión".

La primera respuesta procedió de la concejal de Aranzadi Laura Berro, responsable de Igualdad, que calificó la declaración de UPN de "hipócrita" por considerar que el problema de la prostitución no se soluciona quitando los anuncios de algunas páginas de periódico.

Por el contrario, dijo que algunas asociaciones que trabajan con las prostitutas defienden la existencia de estos anuncios por considerar que permiten a las mujeres que deseen libremente ejercer la actividad lo puedan hacer sin estar sujetas a organizaciones de proxenetas.

Además, consideró que no existe una opinión única sobre la cuestión, ya que hay quien defiende la prohibición y los que abogan por regular los derechos de las "trabajadoras del sexo".

En este sentido incidió la concejala de EH Bildu Patricia Perales, que acusó a los regionalistas de no tener en cuenta que los anuncios permiten mantener un control sobre las mujeres que ejercen la prostitución. También señaló su sospecha de que los regionalistas tenían intereses ocultas para plantear esta iniciativa.

Por parte de Geroa Bai intervino Esther Cremaes, que aludió al vacío legal que existe sobre la publicidad de la prostitución. Recordó que el asunto ya ha sido tratado en el Parlamento y en el Congreso en 2007 sin que fuera posible legislar nada al respecto. Por eso considera que la prohibición no es una solución y también apeló a la autorregulación de los medios en este asunto, al menos por lo que se refiere a los contenidos.

Patricia Fanlo (PSN) dio a conocer algunas cifras sobre la prostitución en España, que hay entre 300.000 a 400.000 mujeres ejerciéndola y que deja unos ingresos anuales de más de 12.000 millones. Pidió medidas para luchar contra la explotación y la trata de blancas, pero consideró que deben ser los medios los que regulen sus contenidos.

Por último, Edurne Eguino (I-E) que una cosa es la prostitución y otra los anuncios y reclamó a los regionalistas que planteen una iniciativa que abarque todos las aristas que tiene el asunto. – *D.N.*

PRESIDENCIA

VUELVE UNA COMISIÓN DE CONTROL

●●● **Vigilancia de la contratación.** La Comisión de Presidencia aprobó ayer por unanimidad una declaración a propuesta del PSN para que en el plazo máximo de un mes se convoque la Comisión de Vigilancia de la Contratación. Esta comisión, aprobada en julio de 2010, es un órgano de control y vigilancia de la actividad contractual de la administración pública municipal, que desde su creación se ha reunido una única vez, el 24 de junio de 2013, para su constitución formal y la primera de sus sesiones. – *D.N.*

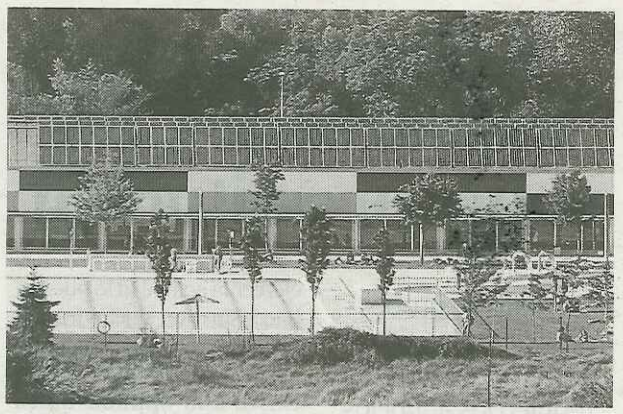

Vista de las piscinas de San Jorge. *Foto: Javier Bergasa*

El TSJN anula el contrato con Sedena en las piscinas públicas

La sentencia confirma el fallo del Tribunal de Contratos, que dio la razón a las perdedoras

PAMPLONA – Una sentencia del TSJN ha desestimado los recursos contencioso-administrativos interpuestos contra el acuerdo del Tribunal Administrativo de Contratos, que estimó las reclamaciones presentadas por CLECE S.A. y Gesport SL contra el acuerdo de la Junta de Gobierno local que el 15 enero de 2015 adjudicó el contrato de gestión del complejo deportivo Aranzadi y de la ciudad deportiva de San Jorge a la empresa Sedena. La reclamación fue interpuesta por el Consistorio y Sedena, entre otras empresas. El Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra ya dio la razón a las empresas que perdieron el concurso público que recayó en Sedena SL. Atendió así el recurso formulado por CLECE SA (vinculada a ACS) y Gesport SL que denunciaron la infracción del principio de "igualdad de trato y no discriminación de los licitadores, así como del principio de transparencia en los procesos de adjudicación" ateniendo la Ley Foral de Contratos Públicos.

El fallo declaró nulo el acuerdo municipal (UPN) que asignó los trabajos de portería, socorrismo, mantenimiento y limpieza de la ciudad deportiva de San Jorge y del complejo Aranzadi durante el año 2015, así como el pliego del concurso y todo el procedimiento de contratación. "La actuación de la Mesa de la Junta de Gobierno Local modificando de facto y precisando de forma esencial el pliego, en concreto, el criterio de adjudicación del Plan Actuación, vulnera los principios de publicidad, competencia y transparencia en la licitación. Ratifica dicha nulidad el hecho de que se revocaran dichos criterios cuando ya estaba abierta la propuesta técnica y el informe técnico que desarrolla subcriterios e incluso escalas de importancia respecto de los distintos contenidos, actuaciones que hacen efectiva dicha vulneración de los principios enunciada", subraya ahora el TSJN. Repara también en la "falta de claridad y precisión del criterio de adjudicación relativos a la reposición de piezas...". La mesa modificó los criterios de adjudicación "aportando nuevos elementos y fija topes máximos posteriores" por lo que "el acuerdo de adjudicación es nulo". "Aparecen informes sin decisión previa y revocación de subcriterios tras la apertura de la documentación técnica", señala el Contencioso lo que vulnera el "principio de transparencia".

El contrato fue para Sedena SL por un importe anual de 868.635,42 euros, IVA incluido: una baja del 20% para 2015 con opción a tres prórrogas. La introducción de un nuevo criterio por parte de la mesa de contratación, en pleno proceso de adjudicación, cambió la suerte del concurso, según aseguraron los alegantes. Así, el Ayuntamiento marcó en el pliego un precio mínimo (sin máximo) que se debía ofertar para la reposición de piezas de mantenimiento. La mesa acordó el 23 de noviembre de 2014 revocar lo establecido el 17 de noviembre y valorar el nuevo criterio que introduce el técnico de deporte estableciendo un tope para el precio de reposición de 5.000 euros. Asimismo, en relación al plan de trabajo el técnico aporta a la mesa aspectos que se deben desarrollar, según lo recogido en el pliego de prescripciones técnicas, lo que fue asumido. – A.I.

SALAS DE ENSAYO, CINE, LUDOTECA O 'COWORKING'; CRUZAT INSPIRA IDEAS

La gestión será conjunta de los colectivos, salvo que haya actividad económica y requiera un concurso ● Se busca un espacio autogesionado

Ana Ibarra
Oskar Montero

Eguino, Caballero, García-Barberena, Cremaes, Fanlo, Labarga y Berro.

PAMPLONA – Un espacio sociocultural comunitario intergeneracional, céntrico (calle Mayor) y con muchísimas posibilidades de uso. Los *posit* de colores que cuelgan de las pizarras blancas colocadas en el interior del palacio Redín y Cruzat dan una idea de las ideas que han barruntado en el proceso participativo para definir el futuro de este edificio municipal que el equipo de gobierno plantea que sea un espacio autogestionado por la ciudadanía. Entre las iniciativas, destacan las de carácter cultural: propuestas para hacer un cine de barrio, oferta de teatro intergeneracional, un centro de producción de arte, escuela de teatro, un taller de escenografía, salas para folklore y danza, salas de concierto y ensayos musicales. Otros posibles usos sociales y educativos: mercado de truque y de artesanía, sala de estudios escuela infantil, ludoteca infantil, locales de ensayo, escuela de educación de padres, salas para celebrar cumpleaños, un espacio para los adolescentes, locales para *coworking*. Más de 350 personas han pasado por el palacio para conocer sus instalaciones y se cuentan por centenares las propuestas recibidas a través de los buzones, actividades y la web *Plazara*.

Según explicó el concejal de Participación Ciudadana, Alberto Labarga (Aranzadi), la futura adaptación del edificio dependerá de los usos que se definan (posible inversión una vez que se conozca en junio el remanente de cuentas del Ayuntamiento). "La idea es que sea un espacio autónomo aunque requiera de la ayuda del Ayuntamiento, que sea un proyecto diverso pero único y la gestión y trabajo sea conjunta de todos los colectivos". Ésta sería la principal diferencia con los centros comunitarios de barrio, que son espacios socioculturales que los utilizan los colectivos pero sin actuar entre ellos". "Si hay propuestas con actividades económicas como el caso de *coworking* tendrá que salir la gestión a concurso, de lo contrario se plantearía una cesión de uso", expuso. Detrás de esta iniciativa *Plazara* hay un grupo motor en el que participan a título personal miembros de la asociación de vecinos del Casco Viejo. El uso de este espacio no obstante estará abierto a toda la ciudadanía aunque con especial incidencia en el barrio.

Los miembros de la Comisión de Asuntos Ciudadanos del Ayuntamiento de Pamplona visitaron ayer el Palacio de Redín y Cruzat, un edifico que se convertirá en un espacio comunitario social y cultural de gestión ciudadana. La semana pasada finalizó la recogida de propuestas de la primera fase del proceso participativo denominado *Plazara!* en la que se van a definir sus usos. Este proceso ha estado abierto a colectivos populares y sociales, técnicos municipales, agentes económicos locales y todas las personas interesadas que quisieran participar.

Las aportaciones se recogieron hasta el 21 de enero a través de la página web *www.plazara.net*; por correo electrónico, en buzones instalados en distintos puntos del Casco Antiguo y en las dinámicas de calle llevadas a cabo durante esta primera fase. A las aportaciones ciudadanas se sumaron el análisis de una treintena de entrevistas en profundidad con personas y colectivos clave, junto a 8 talleres con grupos de interés. Tras esta primera fase se pondrá en marcha la segunda en la que también de manera participativa se decidirá sobre el tipo de gestión del futuro centro, expuso Xabier Errea Corvillo, técnico de Participación Ciudadana. La idea es que este año esté abierto.

El objetivo del proyecto *Plazara!* es el diseño y desarrollo de un equipamiento municipal de carácter sociocultural, socioeducativo y sociocomunitario que tenga el mayor grado posible de gestión ciudadana (autonomía. Los principios básicos que van a impulsarse en el nuevo diseño son los de funcionalidad propiciando que su uso sea práctico y se ajuste a las necesidades de la ciudadanía; polivalencia de usos diferentes; accesibilidad; y sostenibilidad, promoviendo un edificio que tenga una huella ecológica mínima mediante sistemas que ayuden a reducir el consumo de recursos tales como energía, agua, etcétera, y a su vez minimicen la emisión de CO_2 al entorno. ●

EL EDIFICIO

● **Historia.** El palacio de Redín y Cruzat es del siglo XVII y perteneció a la familia de los Redín y Cruzat. En 1983 fue adquirido por el Ayuntamiento en situación de ruina y posteriormente fue rehabilitado para albergar la Escuela Municipal de Música "Joaquín Maya" hasta que se trasladó en 2009 a la calle Padre Moret. Desde entonces no ha tenido ningún uso.

● **1.261 m² en tres plantas.** El edificio de la calle Mayor cuenta con una superficie útil total de 1.261,65 m², distribuida en 463,30 m² en planta baja, 457,96 m² en planta primera, 260,13 m² en planta segunda y 80,26 m² en planta tercera. No está insonorizado pero en buen estado.

"La diferencia con otros centros comunitarios es el proyecto en común"

ALBERTO LABARGA
Concejal de Participación

lunes 23 de enero de 2017

Resolución de la Comisión Ejecutiva de CCOO de Navarra en relación al proceso congresual

La Comisión Ejecutiva de la Unión Sindical de CCOO de Navarra, en su reunión ordinaria celebrada el viernes 20 de enero en el Tribunal Laboral de Navarra, y ante las informaciones publicadas en un medio de comunicación, acuerda, por unanimidad, la siguiente resolución.

1. El Congreso de CCOO de Navarra, máximo órgano del sindicato que tiene como finalidad aprobar la estrategia sindical y elegir a la nueva dirección, se celebrará el próximo 7 de abril de 2017. El proceso de elección de delegados que participarán en dicho Congreso en representación de la afiliación y la discusión sobre el programa de acción que definirá la estrategia futura de la organización se está desarrollando con absoluta normalidad, en el marco de los congresos federales y confederal.

2. En esta reunión Raul Villar ha anunciado que no volverá a presentarse a la secretaria General de CCOO de Navarra y ha emplazado al conjunto de la organización a abordar un proceso normalizado y de consenso para proceder a los relevos necesarios en beneficio del conjunto del sindicato.

3. El debate sobre el modelo de sindicato que queremos construir y sobre la elección de las personas más adecuadas para dirigir el proyecto sindical corresponde única y exclusivamente al conjunto de la afiliación. En este sentido, rechazamos cualquier intento de injerencia o intromisión que desde ámbitos externos pretenda condicionar el proceso congresual con perspectivas partidistas o de defensa de determinadas fórmulas gubernamentales.

4. CCOO de Navarra tiene muy claro cual es su ubicación ideológica y su posicionamiento dentro de la sociedad Navarra. Éste es un debate superado hace mucho tiempo en el seno de la organización. CCOO es un sindicato democrático y de clase, sociopolítico, reivindicativo y participativo, plural, internacionalista, de hombres y mujeres. Un sindicato que lucha por conseguir una sociedad más justa, democrática y participativa desde valores de progreso.

5. La independencia y la autonomía respecto a cualquier partido político, gobierno o interés económico es la seña de identidad de CCOO de Navarra. Esa es la fórmula que ha elegido el sindicato para proyectar sus propuestas sociopolíticas, a través del binomio presión-negociación. Por tanto, es falso que haya un debate interno de fondo sobre nuestra relación con el actual Gobierno de Navarra o con gobiernos anteriores, o sobre un replanteamiento de estrategias. De hecho, CCOO plantea una línea de actuación continuista, de búsqueda de acuerdos en las empresas a través de la negociación colectiva y de búsqueda de acuerdos con los gobiernos, independientemente de su color, a través del diálogo social que tan buenos resultados ha traído a Navarra. Quién quiera profundizar en los aspectos que se están debatiendo puede hacerlo accediendo a los documentos a través de nuestra Web.

6. El consenso ha sido la tónica habitual en la toma de decisiones, competencia de los órganos de dirección que representan el sentir de la afiliación expresada en los debates congresuales. Todas las decisiones relativas a acciones con gobiernos, tanto con el actual como con el anterior, han sido adoptadas prácticamente por unanimidad de los órganos de dirección (Ejecutiva, Consejo).

7. La quiebra del diálogo social en Navarra no es responsabilidad del sindicalismo confederal que representa CCOO, que sigue tendiendo la mano al Gobierno para alcanzar acuerdos de interés general. La quiebra del diálogo social está teniendo resultados muy negativos para el conjunto de la población asalariada de la Comunidad Foral en ámbitos como la siniestralidad laboral, la empleabilidad, la precarización del trabajo, la

igualdad de oportunidades etc. CCOO insta al Gobierno de Navarra a reconducir su posición y abrir un diálogo real con los interlocutores sociales.

8. CCOO seguirá actuando desde la independencia y la autonomía, como lo ha hecho siempre. En este sentido CCOO no va a aceptar presiones para convertirse ni en sostén ni en ariete de ningún tipo de Gobierno, sea del color que sea. Los Gobiernos los ponen los ciudadanos, a CCOO le corresponde presionar y negociar para mejorar las condiciones de quien representa, la clase trabajadora. CCOO emplaza a quienes estén interesados en publicar cualquier información relativa al proceso congresual a que contrasten dicha información con el sindicato, para evitar cualquier tipo de distorsión ajena a los debates reales.

En Pamplona a 20 de enero de 2017.
Comisión Ejecutiva de la Unión Sindical de CCOO de Navarra.

lunes 23 de enero de 2017

Concentración en repulsa por el asesinato de dos agentes rurales a manos de un cazador

La Asociación de Guardas de Medio Ambiente de Navarra y CCOO se han concentrado hoy frente al Departamento de Medio Ambiente para mostrar su repulsa por el asesinato de los compañeros agentes de medio ambiente de Lleida y como muestra de apoyo y solidaridad a sus familias y al colectivo.

CCOO vive una profunda consternación por la muerte de dos agentes rurales el 21 de enero presuntamente a manos de un cazador a la población de Aspa (Lleida), que ha sido detenido por los Mossos.

Según informó la Agrupación de Agentes Rurales de CCOO, uno de ellos había sido delegado de CCOO entre los años 2012 y 2014, y el otro era delegado de prevención desde el mes de diciembre y debía ser el encargado desde CCOO de impulsar el protocolo contra amenazas y agresiones que a menudo sufre este cuerpo.

En espera de los resultados de la investigación de este brutal suceso que le ha costado la vida a dos trabajadores que desarrollaban su labor de servicio público, la Agrupación de Agentes Rurales de CCOO de Cataluña ha recordado que hace 20 años que viene alertando de que se podía producir una situación como esta.

CCOO de Navarra quiere enviar su pésame más sentido a las familias, amigos y compañeros de los dos agentes muertos esta mañana en Lleida.